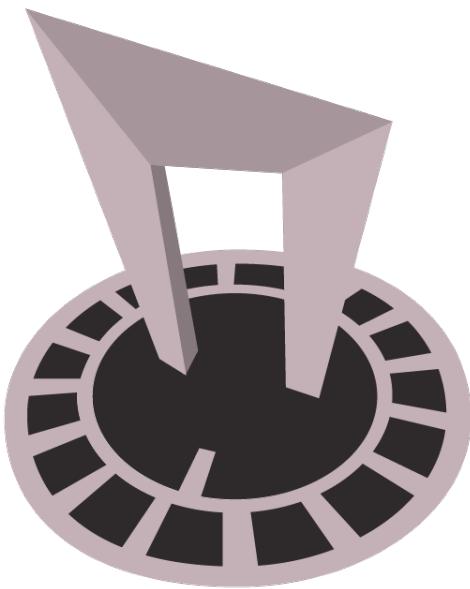


TERCER INFORME TRIMESTRAL

SÍNDICA MUNICIPAL



— SINDICATURA MUNICIPAL —

2024 - 2027

ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

— SINDICATURA MUNICIPAL —

2024 - 2027

ÍNDICE

Mensaje de la Síndica. (**página 3**)

Marco Normativo. (**páginas 5-8**)

Análisis Financiero y Contable de la Revisión de la Cuenta Pública Trimestral (páginas 8-63)

- Asistencia en Materia Financiera y Contable a Comisiones (*páginas 9-17*)
- Glosario Especial de Conceptos Técnicos Relativos a la Auditoría Financiera y Contable (*páginas 18-19*)
- Análisis del Movimiento de Ingresos y Egresos del Gobierno Municipal (*páginas 20-29*)
- Análisis de Condonaciones y Reducciones a Créditos Fiscales (*páginas 31-36*)
- Informe Correspondiente al Análisis de los Estados Financieros de Entidades Descentralizadas (*página 36*)
- Glosario Técnico de Apoyo en el Análisis de Entidades Descentralizadas (*páginas 37-38*)
- Concentrado Analítico de los Estados Financieros de las Entidades Descentralizadas del Municipio de Juárez (*páginas 39-58*)
- Análisis de los Procedimientos Aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez (*páginas 59-63*)

Auditoría Administrativa (páginas 64-80)

- Asistencia en Materia Administrativa a Comisiones (*páginas 65-72*)
- Programa de Becas de Equidad Social 2025 (*páginas 73-80*)

Apartado Técnico sobre los Procesos en Materia de Presupuesto Participativo (Ejercicios 2024 y 2025) (páginas 81-100)

Secciones Finales

- **Glosario. (página 101-106)**
- **Anotaciones Finales. (página 107)**

MENSAJE DE LA SÍNDICA

En mi carácter de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 36 A del *Código Municipal para el Estado de Chihuahua*, así como en el Artículo 46 del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez*, presento el tercer informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo del 10 de marzo al 9 de junio de 2025.

Durante este periodo, se han sostenido y consolidado los trabajos de revisión técnica, análisis documental y verificación de los procesos administrativos, con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos y la protección del patrimonio municipal.

Es interés de esta Sindicatura incorporar apartados orientados a atender temas de relevancia ciudadana, fortaleciendo con ello el carácter público del informe como herramienta de consulta. El presente documento integra contenidos que, además de dar cuenta del cumplimiento normativo, buscan acercar a la ciudadanía a los procesos que inciden directamente en la administración de los recursos públicos y el resguardo del patrimonio municipal.

Desde esta administración, se continuará colaborando con acciones que fortalezcan el uso transparente y eficiente de los recursos públicos, manteniendo el compromiso permanente de esta Sindicatura con la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL**

MARCO NORMATIVO

Misión

Esta Sindicatura se encargará de que se cumpla con la normatividad aplicable y vigente en relación a la revisión de la cuenta pública y del patrimonio municipal mediante la efectiva rendición de cuentas, aplicando los principios de transparencia con la finalidad de contribuir al buen manejo de los recursos públicos que el Ayuntamiento del Municipio de Juárez ejerza.

Visión

Reformar la figura de la Síndica con el objetivo de ser una verdadera representación de los y las juarenses, utilizando cada una de las herramientas que, de acuerdo a las facultades y obligaciones establecidas en el marco legal permitan dar cumplimiento al buen manejo y aplicación de los recursos y bienes municipales, implementando una agenda ciudadana y con perspectiva de género, que permita transparentar los procesos, procedimientos e informes de una manera accesible y entendible facilitando la comprensión de los mismos para todo aquel que desee acceder a esa información.

Objetivo

Revisar, analizar y emitir las recomendaciones necesarias que sean detectadas a través de las inspecciones, visitas o auditorias que sean implementadas a la administración pública municipal, enfatizando que, la Sindicatura como órgano interno de vigilancia de la cuenta pública, debe estar involucrada en cada uno de los procedimientos y acciones que se deriven del ejercicio del gasto público y el patrimonio municipal, para validar o en su caso, sugerir las modificaciones necesarias para asegurar el uso correcto de los recursos públicos y asegurar que el patrimonio de las y los juarenses está siendo administrado de una manera eficiente, eficaz y transparente.

Marco Jurídico.

En observancia de los principios de acceso a la información, seguridad jurídica y transparencia, el presente Marco Jurídico ha sido presentado en un formato que privilegia la claridad y precisión, garantizando que su contenido sea accesible sin comprometer su rigor técnico y normativo, mismo que se expone a continuación para su debida consulta y aplicación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Fundamenta el régimen interior de los estados en el municipio libre, estableciendo que deberá ser gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, conformado por una Presidencia Municipal, Regidurías y Sindicaturas bajo el principio de paridad. Asimismo, asigna competencias exclusivas a los Ayuntamientos, sin la existencia de autoridades intermedias entre estos y el gobierno estatal.

Constitución Política del Estado de Chihuahua

Artículo 126. Regula la organización de los Ayuntamientos, determinando su integración por una Presidencia Municipal, una Sindicatura y las Regidurías que disponga la ley, con una duración en el cargo de tres años.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua

Artículo 17. Define la estructura y competencias de los Ayuntamientos, reconociendo a la Sindicatura como un órgano esencial con atribuciones específicas en materia de inspección y vigilancia.

Artículo 30. Establece las facultades de la Sindicatura, particularmente en la supervisión y control del patrimonio municipal, así como en la revisión de la cuenta pública.

Artículos 36 A y 36 B. Disponen las responsabilidades de la Sindicatura en la fiscalización de los recursos municipales y su obligación de presentar informes trimestrales al Ayuntamiento.

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez

Artículos 7, 44 al 50. Regulan las atribuciones específicas de la Sindicatura en materia de vigilancia del patrimonio municipal, fiscalización del gasto público, coordinación con otras dependencias y rendición de informes al Ayuntamiento.

Reglamento del Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Municipal

Artículo 12. Asigna a la Sindicatura, en coordinación con la Contraloría, la responsabilidad de auditar y supervisar el ejercicio del gasto público municipal.

Facultades de la Síndica

Inspección y vigilancia

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 36 A, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la Sindicatura tiene la facultad de revisar la cuenta pública y el patrimonio municipal, asegurando que el ejercicio del gasto se realice conforme a la normatividad aplicable, mediante auditorías legales, físicas, numéricas y contables.

Colaboración institucional

De conformidad con el Artículo 45, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la Síndica debe coordinarse con las dependencias municipales para supervisar la correcta gestión de los recursos públicos y participar como observadora en los remates de bienes municipales de interés público.

Nombramiento y supervisión de personal

El Artículo 36 B, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua faculta a la Síndica para designar y remover a su equipo de colaboradores, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.

Presentación de informes

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 46. del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez**, la Síndica debe rendir informes trimestrales al Ayuntamiento, detallando las revisiones realizadas a la cuenta pública y las partidas presupuestales correspondientes.

Obligaciones Respecto al Informe

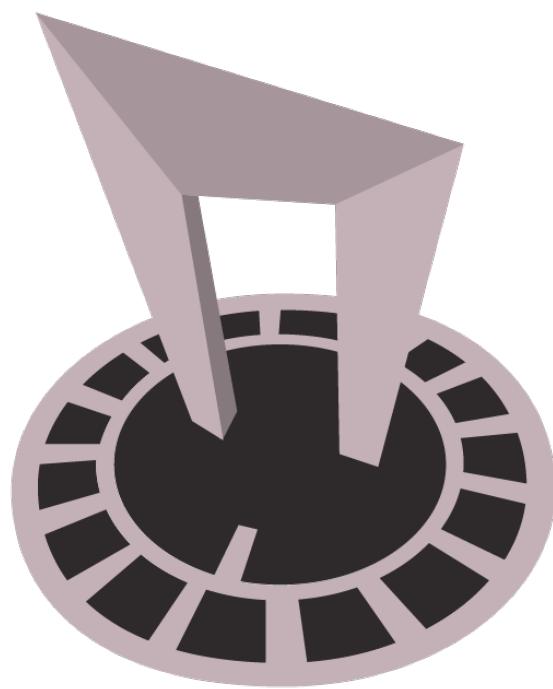
Artículo 36 A, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua

"La persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad. Para efectos del párrafo anterior, las y los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Sindicatura deberá levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades."

Artículo 46, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez

"El Síndico o Síndica presentará cada tres meses al Ayuntamiento un informe por escrito que muestre los avances en la revisión de la cuenta pública anual. El incumplimiento de este precepto se sancionará en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua. El informe a que se refiere el párrafo anterior contendrá el análisis practicado a las partidas de ingresos y egresos conforme a los criterios de auditoría aplicables contenidos en el Manual de Organización y Procedimientos de la Sindicatura."

ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL



ASISTENCIA EN MATERIA FINANCIERA Y CONTABLE A COMISIONES

Comisión	Asuntos Destacados
Comisión de Cultura	<p>Sesión del 20 de febrero del 2025. Se dictaminaron apoyos para artistas de la comunidad, sumando un monto de \$280,000.00.</p> <p>Sesión del 6 de marzo del 2025. Representantes del Colectivo Artístico Memoria de Vida presentaron el proyecto “Memoria Vida”, el cual contempla 35 murales que serán pintados tipo retablos en las paredes del Parque Borunda de Ciudad Juárez. De estos, solo se han pintado 5. El Colectivo cuenta con una cita en 4 meses para coordinarse con la ayuda.</p> <p>Sesión del 20 de marzo del 2025. Se dictaminaron \$130,000 apoyos para 8 artistas de la comunidad, para su participación en distintos eventos artísticos.</p> <p>Sesión del 03 de abril del 2025. Presentación del proyecto “Ojo-Corazón” por parte de su director Francisco Servín, el cual propone al Municipio un curso de fotografía para los centros comunitarios, que también se podría llevar a cabo en escuelas y bibliotecas.</p> <p>Sesión del 23 de abril del 2025. Se dictaminaron apoyos a 13 artistas de la comunidad por un monto total de \$190,000.00, para su participación en distintos eventos de cinematografía, música, danza, literatura, teatro y oratoria.</p>
Comisión de Deporte y Cultura Física.	<p>Sesión del 19 de febrero del 2025. Se aprobaron 11 apoyos económicos a deportistas con un monto total de \$90,500.00.</p> <p>Sesión del 04 de marzo del 2025. El IMDEJ presentó el informe de avance del uso del presupuesto fiscal 2025, donde se tiene contemplado las siguientes zonas de inversión prioritaria: Gimnasio Municipal Josué Nery Santos, Gimnasio Kiki Romero, Parque Chuy Mota, Parque Villas de Salvarcar y 2 campos de fútbol. Además, se aprobaron \$57,000 en apoyos económicos a 6 deportistas del Municipio.</p> <p>Sesión del 18 de marzo del 2025. Se aprobaron 19 apoyos económicos para deportistas con un monto total de \$158,000 mil pesos.</p>

	<p>Sesión del 01 de abril del 2025. Se aprobaron 35 apoyos económicos para los deportistas representantes del Municipio con un monto total de \$407,500.00 pesos.</p> <p>Sesión del 15 de abril del 2025. Se aprobaron 17 apoyos económicos para el cierre del mes de abril, para los deportistas representantes del municipio en distintas ciudades y países con un monto total de \$172,500.00.</p> <p>Sesión del 06 de mayo del 2025. IMDEJ presentó los detalles del Pre Mundial de Basquetbol Categoría U16, en el Gimnasio Universitario de la UACJ, del 02 al 08 de junio del 2025. También se aprobaron 17 apoyos económicos a deportistas con un monto total de \$139,000.00.</p> <p>Sesión del 20 de mayo del 2025. Se aprobaron 16 apoyos económicos por un monto total de \$38,000.00 a deportistas.</p>
Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.	<p>Sesión del 20 de febrero del 2025. El Lic. Héctor Ochoa, presentó el Plan México, de la Secretaría de Economía Federal.</p> <p>Sesión del 06 de marzo del 2025. La Dirección de Desarrollo Económico presentó el evento “Spring Break en la Juárez” con fecha del sábado 22 de marzo del 2025. También se propuso a los regidores un convenio de colaboración con la Asociación de Hoteles y Moteles de Ciudad Juárez que permitiría que con la misma cantidad de presupuesto se pueda no solamente asistir al Tianguis Turístico, sino también llevar a cabo presentaciones en otros lugares de la República.</p> <p>Sesión del 20 de marzo del 2025. La Dirección General de Desarrollo Económico presentó el evento “Segundo Encuentro del Emprendimiento”, con fecha del viernes 28 de marzo a las 9:00 a.m. También presentaron avances sobre los proyectos de Cruzada KIDS y la unidad móvil.</p> <p>Sesión del 15 de abril del 2025. Se revisó la lista de invitados propuesta por la Dirección General de Desarrollo Económico (DGDE) para el Foro de Forbes en Juárez. Además, se presentó información sobre el evento Tianguis Turístico México 2025, con fecha del 28 de abril al 01 de mayo del 2025, en la ciudad de Tijuana, la DGDE entregó a los regidores el programa del evento. También invitaron al festejo por el 5 de mayo, el sábado 03 de mayo en la Avenida Juárez.</p>

	<p>Sesión del 08 de mayo del 2025. Presentación de resultados del evento “Tianguis Turístico México 2025” que se llevó a cabo del 28 de abril al 01 de mayo del 2025 en Tijuana, Baja California. Donde el Municipio de Juárez, se promocionó a través de una alianza estratégica con la Asociación de Hoteles y Moteles de Ciudad Juárez y el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Chihuahua.</p> <p>El evento generó 31 reuniones estratégicas, lo que proyecta una expectativa de derrama económica a corto y mediano plazo superior a los 25 millones de pesos.</p> <p>Presentación de resultados del evento “Juárez en la Juárez” del pasado 03 de mayo.</p> <p>La directora Tania Maldonado informó que el evento de Juárez en la Juárez, que se llevó a cabo el 3 de mayo en la Avenida Juárez, con 20,000 asistentes a lo largo del día, arrojó una derrama económica de 15 millones de pesos.</p> <p>Sesión del 22 de mayo del 2025. La Dirección General de Desarrollo Económico informó sobre la realización del Tercer Encuentro del Emprendimiento. Asimismo, notificó que el “Foro Forbes en Cd. Juárez” se llevará a cabo el 24 de junio de 2025, tras ajustes administrativos.</p>
Comisión de Desarrollo Rural.	<p>Sesión de 25 de febrero del 2025. La Dirección de Desarrollo Rural expuso los resultados de aplicación de tecnologías de la dependencia, en un programa piloto de limpieza de pozos agrícolas, el cual está avalado por la Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad y otras dependencias, el programa de limpieza se llevó a cabo con personal de Desarrollo Rural en su visita a un rancho en el Municipio de Delicias propiedad de Luis Holguín, el pasado 13 de febrero, el costo que se aplicó fue de 28 mil pesos, siendo que lo normal para la limpieza de este recurso asciende a los 150 mil pesos.</p> <p>El ingeniero Enrique Reyes Córdova de Desarrollo Rural del Municipio explicó que ahora se busca implementar esta tecnología en el municipio de Juárez.</p> <p>Sesión del 10 de marzo del 2025. Presentación de los siguientes programas: para el Fomento de Agronegocios y del Valor Agregado; Mecanización del Campo; Uso Sustentable del Agua; Gestión de Riesgos en el Sector Agropecuario; Desarrollo Forestal Sustentable y de Recursos Naturales; Desarrollo de Productores Agropecuarios, Agroindustriales,</p>

	<p>Agrícolas, Acuícolas y Forestales; Desarrollo Rural Sustentable; de Subsidios a la Producción; Equipamiento e Infraestructura y de Atención a la Sequía de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado</p> <p>Sesión del 24 de marzo del 2025. Rehabilitación de infraestructura del distrito de Riego para mejorar el mantenimiento de los pozos del Estado, en este caso del Valle de Juárez, en cuanto a la descontaminación en la Acequia Madre en el municipio de Juárez, la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento será la encargada de hacer la limpieza, asistencia técnica a productores por parte de la Oficina Federal de Agricultura y , como parte de una política nacional, se implementará el sistema de Escuela Campo en el Medio Rural, dándose prioridad a lo que sería el área de Samalayuca, luego se hará en el Valle de Juárez. y escuelas de campo.</p> <p>Sesión del 22 de abril del 2025. La regidora Castillo Tapia comentó que para esta sesión se habían invitado a varios funcionarios para que explicarán sus proyectos agrícolas, pero que, al no acudir, se posponía la reunión,</p> <p>Sesión del 28 de abril del 2025. Presentación de los proyectos concursantes en el Presupuesto Participativo de la zona rural tanto de la zona del Valle de Juárez, así como de Samalayuca.</p> <p>Sesión del 27 de mayo del 2025. Las representantes del Presidente Seccional de Samalayuca presentaron los detalles del evento denominado “Samalayuca Fest”, programado para los días 27, 28 y 29 de junio. Informaron que el evento contará con la participación de grupos musicales, venta de alimentos y artesanías. La regidora Mayra Castillo y los regidores Iván Almeida y José Mauricio Padilla les propusieron integrar actividades deportivas con la ayuda del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez.</p>
Comisión de Educación.	<p>Sesión conjunta con la comisión de Cultura del día 11 de febrero del 2025. Se llevó a cabo un análisis de la convocatoria para la elección de Cronista de la Ciudad, a la cual se sugirieron distintos cambios y mejoras, así como a su reglamento.</p> <p>Sesión del 19 de febrero del 2025. Se aprobaron 9 apoyos económicos con un monto total de \$148,000.00.</p> <p>Sesión conjunta con la comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del día 05 de marzo del 2025. Presentación del tema “Hablemos del Autismo y la Importancia de su Inclusión a la Comunidad”, por parte de la directora general de la Fundación Unidos por el Autismo. Se votó para que el 01 de abril sea el día local del autismo.</p>

	<p>Sesión del 19 de marzo del 2025. Presentación del proyecto para el fomento de la lectura denominado “Frontera de Lectores”, para el que se solicitó un apoyo de \$738,700.00 para la producción de 200 libros. También se dictaminó un apoyo de \$90,000.00 a estudiantes y grupos representativos.</p> <p>Sesión conjunta con la comisión de Juventud del día 01 de abril del 2025. Se habló sobre la viabilidad de abrir redes de internet en los centros comunitarios que le pertenecen al Municipio en beneficio de los jóvenes juarenses. La regidora Luz Clara Cristo Sosa planteó convocar a una comisión para implementar el internet en centros comunitarios.</p> <p>Sesión del 02 de abril del 2025. El Mtro. Guillermo Enrique Alvídrez Olivas, director de Educación, expuso que se tiene proyectada la remodelación de 5 bibliotecas públicas con el apoyo de la Dirección de Obras Públicas, compra de mobiliario a las diferentes oficinas de Educación y bibliotecas municipales, así como al Biblioavión, además de apoyos a grupos representativos y regalar mochilas a estudiantes de educación básica.</p> <p>Sesión del 16 de abril del 2025. Se aprobaron 11 apoyos económicos a grupos representativos con un monto total de \$178,000.00.</p> <p>Sesión del 8 de mayo del 2025. Se aprobaron 11 apoyos económicos a estudiantes y grupos representativos por un monto total de \$168,000.00. Como asunto general el regidor Jorge Bueno comentó que se estaba trabajando en el cambio de nombre del Parque de las Lilas por la de Maestros Mexicanos.</p>
Comisión de Hacienda.	<p>Sesión del 19 de marzo del 2025. Aprobación por unanimidad de la renovación de tres contratos de arrendamiento y también se aprobaron un apoyo económico de \$600,000.00 y otro en especie que consta de 3,000 litros de diésel con un valor estimado de \$660,000 a la Cruz Roja, además de un apoyo económico a la Diócesis de \$1,000,000.00 para el XX Congreso Nacional de la Infancia y Adolescencia Misionera.</p> <p>Sesión del 25 de marzo del 2025. Aprobación por unanimidad de la cartera de 87 proyectos para invertir en obras públicas como pavimentación, avance en el rastro municipal TIF, Etapa II, pozos de absorción, bacheo, rehabilitación de parques y puentes peatonales concernientes al Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM 2025).</p>

	<p>Sesión del 23 de abril del 2025. Aprobación por parte de la comisión de la modificación de las cuentas de origen del recurso, de la cuenta 3,000 a la 4,000, para asignar los recursos como un subsidio de apoyo a la Asociación de Hoteles y Moteles debido al convenio de colaboración que se tiene con esta para el proyecto “Tianguis Turístico 2025 Edición 49”.</p> <p>Sesión conjunta con Cultura del día 08 de mayo del 2025. Aprobación de un apoyo económico por un \$1,000,000.00 a la Red de Museos y aprobación de la desincorporación y enajenación de tres bienes a título gratuito de cuatro bienes muebles (3 pick ups y un recolector de basura, los cuales, por su desgaste, depreciación y uso ya no conviene su reparación) al Municipio de Jiménez, presentado por la Oficialía Mayor.</p> <p>Sesión del 23 de mayo del 2025. Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos del 2025, las cuales consisten en reducir recursos a distintas dependencias y aumentar el recurso a las siguientes dependencias: Secretaría del Ayuntamiento (\$26,000,000.00), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (\$ 9,304,752.40), Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez (\$ 7,056,638.00) y Dirección General de Obras Públicas (\$56,106,923.14), dando un monto total de \$99,068,359.53. Se envía a Cabildo para su discusión.</p> <p>Sesión del 27 de mayo del 2025. Se aprueba la solicitud de enajenación a título gratuito de dos bienes muebles correspondientes a 2 camiones recolectores de basura que ya no se encuentran en uso, al Municipio de Namiquipa, Chihuahua. Se envía a Cabildo para su discusión.</p>
Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.	<p>Sesión conjunta con Movilidad del 06 de marzo del 2025. Presentación de peticiones por parte de los ciudadanos de la Avenida Talamás Camandari. Estas peticiones fueron principalmente un puente peatonal en la Avenida Talamás Camandari, pavimentación, señalizaciones y reductores de velocidad. La Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Vialidad comentaron que se analizarían las posibles soluciones a las peticiones.</p> <p>Sesión del 18 de marzo del 2025. Presentación por parte de la Dirección General de Centros Comunitarios, donde se expusieron proyectos y metas para este año 2025, en el tema de salud se tienen programadas 140 cruzadas por la salud, pero buscan lograr 180, el programa de difusión “Conoce Tu Centro” en escuelas o parques donde los niños exponen diversos temas de salud, también en este programa se hace una exhibición de los talleres que se brindan en los centros comunitarios. Finalmente se hizo la invitación a la inauguración del programa “Cruzarte” que consta de 7 talleres gratuitos en 4 centros.</p>

	<p>Sesión del 07 de abril del 2025. Exposición por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación, sobre los cursos de certificación que están llevando del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) que impulsa la profesionalización del capital humano. Hasta el momento han obtenido las siguientes certificaciones: Presupuestación del Gasto Público con Base en Resultados, Diseño de Cursos de Formación del Capital Humano y Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia.</p> <p>Sesión conjunta con Movilidad del día 21 de abril del 2025. Se retomaron las peticiones de los vecinos de la Avenida Talamás Camandari, sobre las cuales el comandante Víctor Mejía, en representación de la Dirección de Vialidad, señaló que ya se han llevado a cabo el 95% de los trabajos, en cuanto a pintura, señalética vertical y horizontal, pintura en pasos peatonales, salvo a algunos casos que lo solicitó no es facultad del Gobierno Municipal. También informó que el crucero integral por la c. San Mateo, atravesando la Avenida Talamás Camandari no es factible y se van a evaluar otras soluciones.</p> <p>Sesión del 09 de mayo del 2025. Exposición por parte de la Dirección de Parques y Jardines, sobre el taller de arbolado urbano en Cd. Juárez, donde se da a conocer la importancia, cuidados, y consideraciones básicas como la planeación del arbolado. Se dio a conocer que hay empresas que colaboran con estos talleres y dan un trabajo voluntario en el Vivero Municipal del Chamizal. El director de Parques y Jardines hizo énfasis en plantar árboles de bajo consumo hídrico.</p> <p>Sesión del día 19 de mayo del 2025. El Mtro. Emilio Flores Domínguez, director general de Planeación y Evaluación presentó el informe del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD) respecto a las 258 metas planeadas para el trimestre enero a marzo del 2025, el cual se detalla a continuación. De las 258 metas planeadas para el trimestre enero – marzo, 212 fueron calificadas en verde (con más del 86%), 19 en amarillo (del 60% al 85%) y 27 en rojo (del 0% al 59%).</p>
--	---

Comisión de Salud Pública.	<p>Sesión del día 26 de febrero del 2025. Se pospuso la reunión debido a que la representante de Recursos Humanos estaba incapacitada.</p> <p>Sesión conjunta con las comisiones de Salud Pública y Trabajo y Previsión Social del día 13 de marzo del 2025. El representante de ADACA MEDICAL S.A. de C.V. solicitó un incremento del 2% respecto al 3% que ya se cobraba para el servicio médico.</p> <p>Sesión conjunta con las comisiones de Trabajo y Previsión Social del día 04 de abril. Discusión de las modificaciones al Reglamento Interior que Fija las Condiciones de Trabajo de los Servidores Públicos, entre ellas la propuesta de un incremento del 2% de aportación por parte de los empleados municipales para los servicios médicos, además de que la prima vacacional será pagada el día de pago interior al inicio del periodo vacacional. Los puntos de acuerdo fueron aprobados por la Comisión de Gobernación.</p> <p>Sesión del 15 de abril del 2025. Exposición por parte del Lic. Héctor Ramos García, para conformar al proyecto “Red de Emprendedores Psiquiátricos” como asociación civil.</p> <p>Sesión conjunta con la comisión de Familia y Asistencia Social del día 24 de abril del 2025. Presentación del proyecto “Vivir con Esperanza” por parte del Lic. Bartolo Dorles y el Pastor Manuel Sánchez, para que se lleve a cabo en el Municipio, este programa busca la evaluación y control de la salud mental.</p> <p>Sesión del 14 de mayo del 2025. El doctor Wences Escobedo informó que la campaña de vacunación se llevó a cabo del 26 de abril al 6 de mayo, con seis puntos activos; actualmente permanecen cuatro en funcionamiento: la Unidad Médica Santiago Troncoso, Casa Mina, el Jardín de Niños Elena Garro y la Estancia Infantil Eva Somano. Estos puntos estarán operando hasta el 31 de mayo, en un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., aunque en ocasiones se pueden cerrar antes dependiendo del abasto. Menciona que, a la fecha, se han aplicado 5,150 vacunas. Y que a partir del 16 de mayo comienza la vacunación en escuelas primarias.</p> <p>Sesión del 30 de mayo del 2025. La Dra. Daphne Patricia Santana Fernández, directora de Salud, informó que, en el marco del Día Mundial contra el Tabaco, la dirección entregará el viernes 30 de mayo en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio (DIF), los certificados de edificios libres de humo al Instituto Municipal de las Mujeres y a la maquiladora Lexmark.</p>
-----------------------------------	---

Comisión de Trabajo y Previsión Social.	<p>Sesión del 19 de febrero del 2025. Se firmó el dictamen de común acuerdo para autorizar la jubilación del C. Carmelo García de la Rosa; en asuntos generales, se informó que los incrementos salariales se entregarán surtiendo efecto en forma retroactiva a partir de enero en cuanto el tabulador de salarios sea publicado en La Gaceta y el Periódico Oficial.</p> <p>Sesión del 19 de marzo del 2025. El regidor Pedro Alberto Matus Peña comentó que el propósito de esta reunión, es intercambiar ideas y propuestas para un mejor aprovechamiento del recurso, enfocado a reconocer el mérito de los empleados municipales, que por instrucciones del Sr. Presidente Municipal en lo subsecuente será de tres personas para cada categoría, por otra parte considera que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal debe formar parte de estas evaluaciones, así como abrir el espacio e incluir el personal de la Dirección General de Protección Civil.</p> <p>Sesión del 02 de abril del 2025. Se inician los preparativos para lanzar la convocatoria al “Reconocimiento al Mérito en el Servicio Público para Empleados al Servicio del Municipio de Juárez Edición 2025” para la cual se pedirá el apoyo a la Coordinación General de Comunicación Social, así como de la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Sesión del 08 de mayo del 2025. Autorización de la jubilación de 12 empleados de diversas dependencias, además se otorgó la condonación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones a favor del empleado C. Teodoro F. También se agregaron dos trabajadoras para el mismo fondo.</p> <p>Sesión del 21 de mayo del 2025. Se autorizó la invalidez por enfermedad del c. Víctor G.B.M. Y quedó pendiente la aprobación de la jubilación de la c. Estela G.C. debido a que no completó la papelería correspondiente.</p>
--	--

GLOSARIO DE CONCEPTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LA AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE

Aprovechamientos: Recursos que recibe el gobierno por conceptos distintos a impuestos, derechos o productos, como multas, recargos o donaciones, sin que exista una contraprestación directa.

Déficit: Situación financiera en la que los egresos superan a los ingresos durante un periodo determinado, generando un saldo negativo.

Derechos: Pagos que realiza la ciudadanía por el uso o aprovechamiento de bienes públicos, o por recibir servicios específicos que presta el gobierno, como la expedición de documentos oficiales.

Egresos: Recursos económicos que una entidad desembolsa para cubrir gastos, inversiones u obligaciones, disminuyendo su patrimonio o disponibilidad financiera.

Impuestos: Contribuciones obligatorias que deben pagar las personas y empresas al Estado, sin que exista un beneficio directo a cambio, con el fin de financiar servicios y obras públicas.

Ingresos: Recursos económicos que una entidad recibe y que incrementan su patrimonio o disponibilidad financiera.

Juárez Competitivo y Próspero: Impulsa el crecimiento económico, la atracción de inversiones y la generación de empleo, promoviendo condiciones que favorezcan el desarrollo productivo.

Juárez Humano e Incluyente: Prioriza la equidad y el respeto a los derechos humanos, asegurando la inclusión de todos los sectores sociales, especialmente los más vulnerables.

Juárez Honesto, Participativo y Transparente: Busca fortalecer un gobierno abierto, con rendición de cuentas y participación ciudadana.

Juárez Ordenado y Sostenible: Promueve un desarrollo urbano equilibrado, movilidad eficiente y cuidado ambiental, con mejoras en infraestructura y servicios públicos.

Juárez Seguro y Confiable para Todos: Tiene como meta mejorar la seguridad pública mediante vigilancia, prevención del delito y fortalecimiento policial, garantizando un entorno de paz y confianza.

Participaciones: Fondos que la Federación transfiere a los estados y municipios, derivados de la recaudación de impuestos federales, para apoyar sus finanzas sin condiciones específicas de uso.

Productos: Ingresos que obtiene el Estado por actividades como la renta, venta o uso de bienes de su propiedad, así como por rendimientos financieros u otras operaciones económicas.

Superávit: Situación financiera en la que los ingresos superan a los egresos durante un periodo determinado, generando un saldo positivo.

Suman egresos: Totalidad de los gastos o desembolsos realizados por una entidad en un periodo determinado.

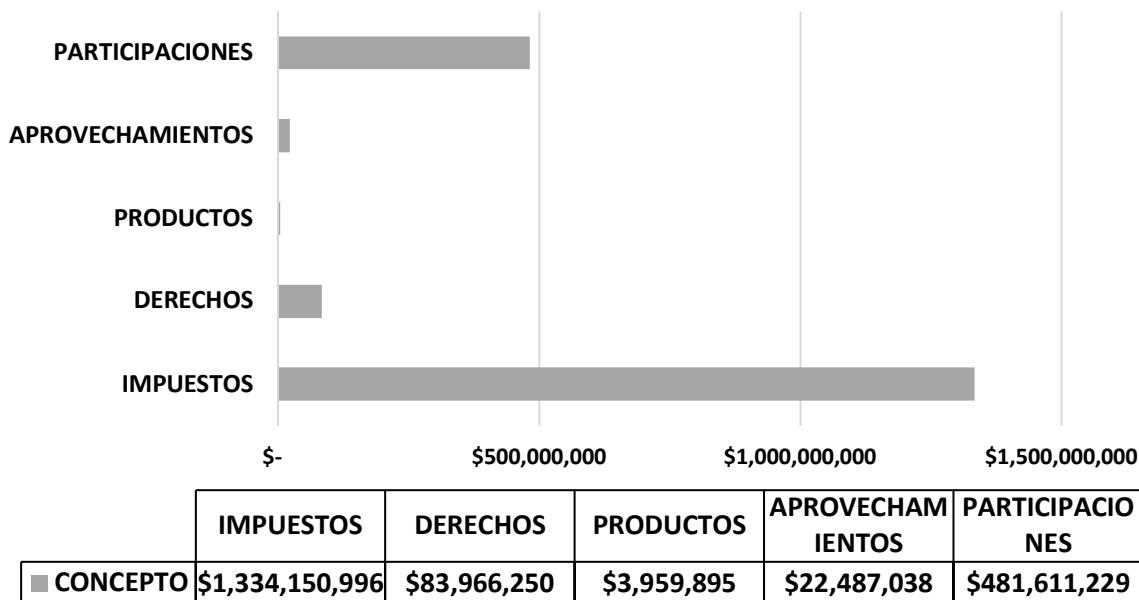
Suman ingresos: Totalidad de los recursos económicos recibidos por una entidad en un periodo determinado.

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

INGRESOS ENERO		
IMPUESTOS	\$ 1,334,150,996	69%
DERECHOS	\$ 83,966,250	4%
PRODUCTOS	\$ 3,959,895	0%
APROVECHAMIENTOS	\$ 22,487,038	1%
PARTICIPACIONES	\$ 481,611,229	25%
SUMAN INGRESOS	\$ 1,926,175,408	100%

Los ingresos más significativos son los impuestos con un 69%; le sigue en importancia las Participaciones con un 25%.

DESGLOCE DE INGRESOS ENERO

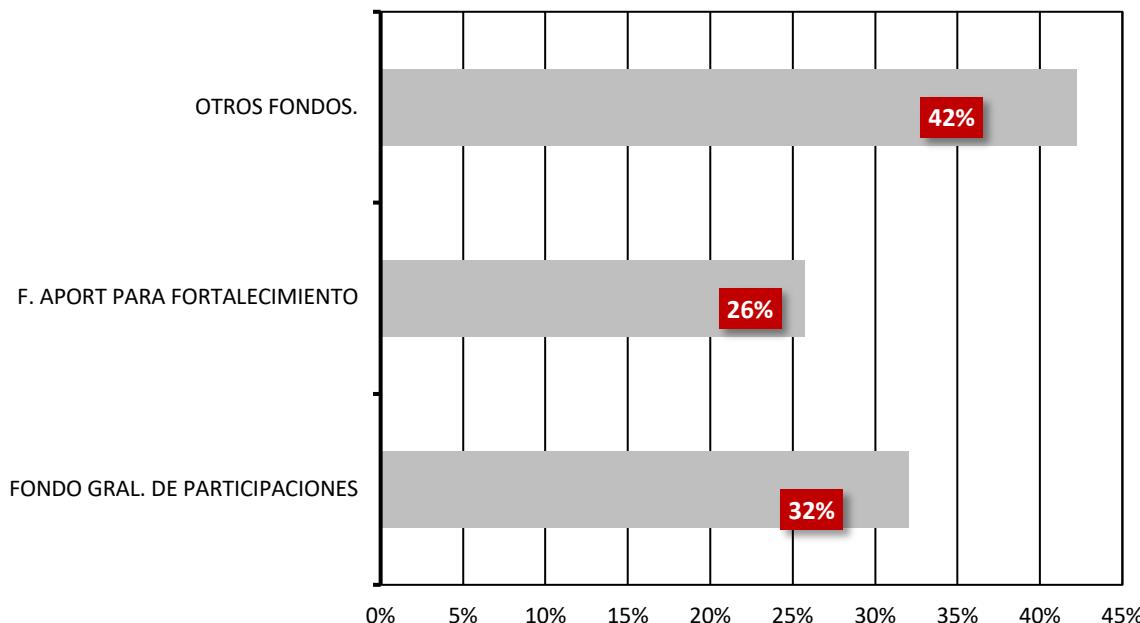


PARTICIPACIONES ENERO

MUNICIPIO DE JUÁREZ		
TESORERÍA MUNICIPAL		
FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES	\$ 154,238,871	32%
F. APORT PARA FORTALECIMIENTO	\$ 123,934,920	26%
OTROS FONDOS.	\$ 203,437,438	42%
PARTICIPACIONES	\$ 481,611,229	100%

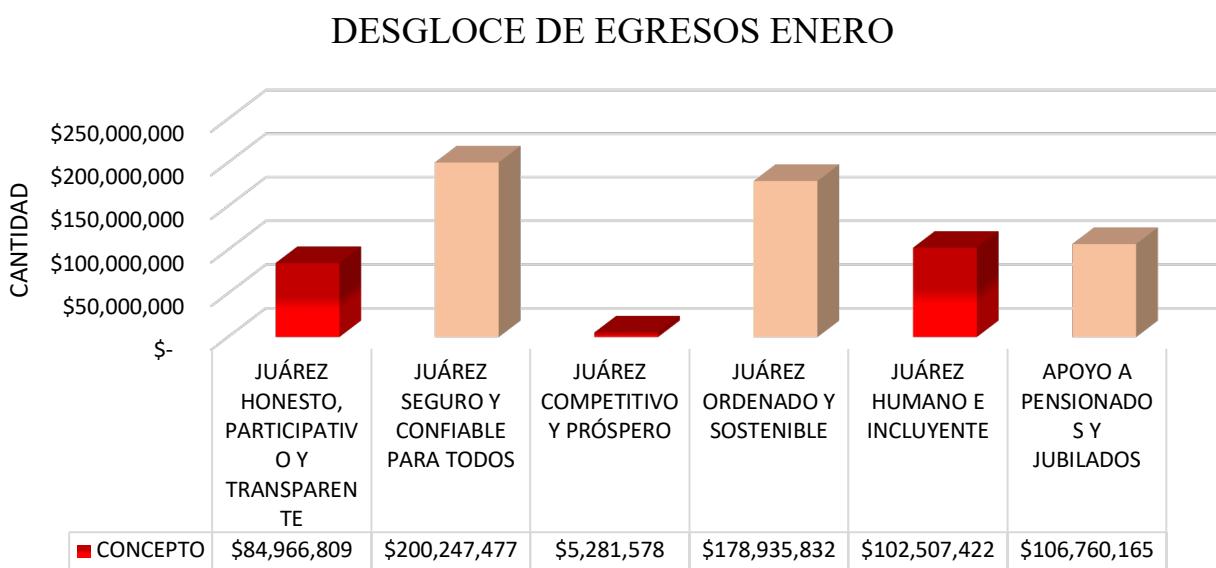
En cuanto a los ingresos totales, los ingresos propios lograron generar un 75% de ellos, el resto corresponde a las diversas participaciones con un 25% destacando Fondos como el General de Participaciones con un 32%, así como el Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal en un 26% del total de las participaciones.

DESGLOCE PARTICIPACIONES ENERO



EGRESOS ENERO		
JUÁREZ HONESTO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE	\$ 1,334,150,996	4%
JUÁREZ SEGURO Y CONFIALBE PARA TODOS	\$ 83,966,250	10%
JUÁREZ COMPETITIVO Y PRÓSPERO	\$ 3,959,895	0%
JUÁREZ ORDENADO Y SOSTENIBLE	\$ 22,487,038	9%
JUÁREZ HUMANO E INCLUYENTE	\$ 481,611,229	5%
APOYO A PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 106,760,165	6%
SUMAN EGRESOS	\$ 678,699,284	35%

En cuanto a los Egresos el concepto de Juárez Seguro y Confiable para Todos absorbió del total de los ingresos el 10%; le siguen en importancia Juárez Ordenado y Sostenible de igual con un 9%

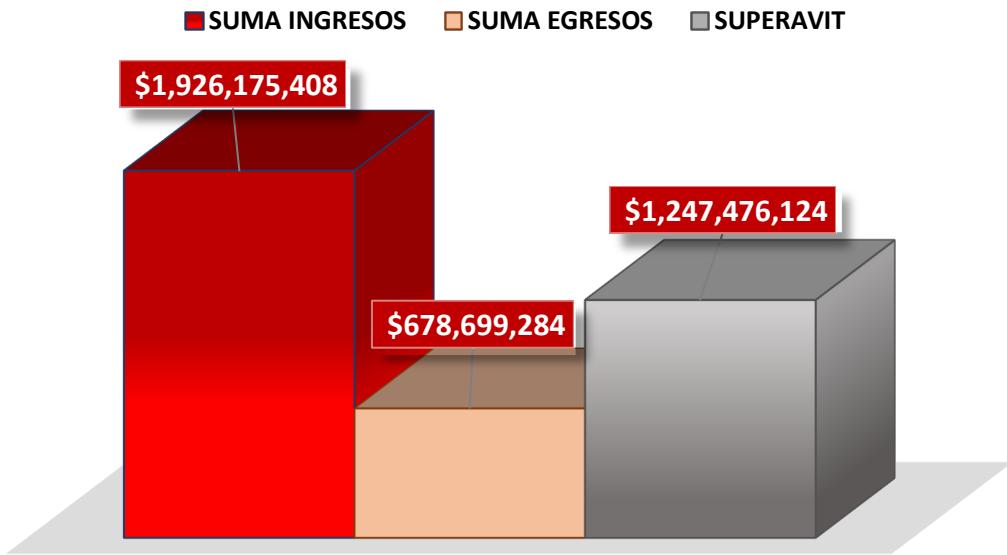


SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO

CONCEPTO	CANTIDAD (\$)
SUMAN INGRESOS	\$ 1,926,175,408
SUMAN EGRESOS	\$ 678,699,284
SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 1,247,476,124

Este análisis se basa en considerar el total de los ingresos como la base del 100% en cada columna. De lo anterior se puede identificar que las erogaciones en el mes de enero fueron mayores que los egresos en un 65%, esto ocasionó un superávit del \$1,247,476,123.69

INGRESOS, EGRESOS Y SUPERAVIT ENERO



**MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE FEBRERO DEL 2025**

INGRESOS FEBRERO		
IMPUESTOS	\$ 236,472,268	24%
DERECHOS	\$ 71,790,412	7%
PRODUCTOS	\$ 7,842,666	1%
APROVECHAMIENTOS	\$ 21,787,386	2%
PARTICIPACIONES	\$ 636,716,014	65%
SUMAN INGRESOS	\$ 974,608,745	100%

Los ingresos más significativos del mes de febrero son las Participaciones con un 65%; le sigue en importancia Impuestos con un 24%

PARTICIPACIONES FEBRERO

MUNICIPIO DE JUÁREZ		
TESORERÍA MUNICIPAL		
FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES	\$ 230,244,542	36%
F. APORT PARA FORTALECIMIENTO	\$ 123,934,929	19%
OTROS FONDOS.	\$ 282,536,543	44%
PARTICIPACIONES	\$ 636,716,014	100%

En cuanto a los ingresos totales, los ingresos propios lograron generar un 35% de ellos, el resto corresponde a las diversas participaciones con un 65% destacando Fondos como el General de Participaciones con un 35%, así como el Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal en un 19% del total de las participaciones.

DESGLOCE DE EGRESOS FEBRERO



EGRESOS FEBRERO		
JUÁREZ HONESTO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE	\$ 130,583,695	13%
JUÁREZ SEGURO Y CONFIAL PARA TODOS	\$ 98,464,380	10%
JUÁREZ COMPETITIVO Y PRÓSPERO	\$ 2,754,128	0%
JUÁREZ ORDENADO Y SOSTENIBLE	\$ 125,138,736	13%
JUÁREZ HUMANO E INCLUYENTE	\$ 74,313,868	8%
APOYO A PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 63,321,281	6%
SUMAN EGRESOS	\$ 494,576,087	51%

En cuanto a los Egresos el concepto de Juárez Honesto, Participativo y Transparente absorbió del total de los egresos el 13%; le siguen en importancia Juárez Ordenado y Sostenible con un 13%.

SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO

CONCEPTO	MENSUAL	ACUMULADO
SUMAN INGRESOS	\$ 974,608,745	\$ 2,900,784,153
SUMAN EGRESOS	\$ 494,576,087	\$ 1,173,275,371
SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 480,032,658	\$ 1,727,508,782

Este análisis se basa en considerar el total de los ingresos como la base del 100% en cada columna. De lo anterior se puede identificar que, en este resultado acumulado de enero y febrero, los ingresos fueron mayores a los gastos en un 60%, esto ocasiono un Superávit de \$1,727,508,781.77 pesos.

MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2025

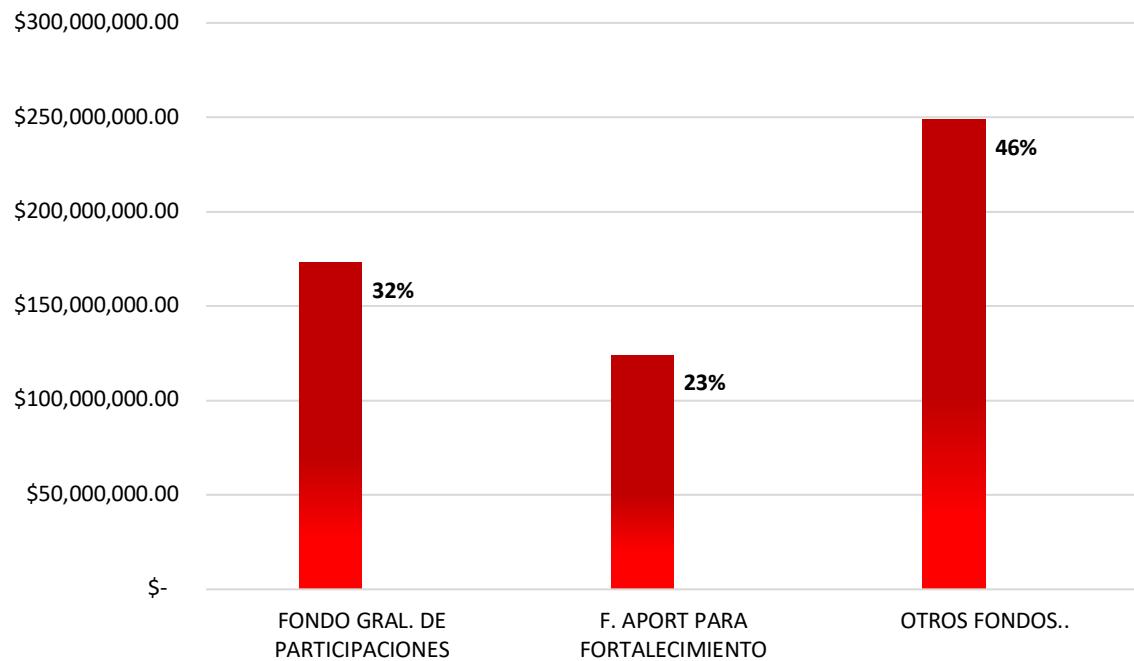
INGRESOS FEBRERO		
IMPUESTOS	\$ 131,035,964.06	17%
DERECHOS	\$ 70,691,049.88	9%
PRODUCTOS	\$ 10,658,290.19	1%
APROVECHAMIENTOS	\$ 26,523,161.49	3%
PARTICIPACIONES	\$ 545,561,931.70	70%
SUMAN INGRESOS	\$ 784,470,397.32	100%

PARTICIPACIONES MARZO

MUNICIPIO DE JUÁREZ		
TESORERÍA MUNICIPAL		
FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES	\$ 172,998,076.01	32%
F. APORT PARA FORTALECIMIENTO	\$ 123,934,929.00	23%
OTROS FONDOS.	\$ 248,628,926.69	46%
PARTICIPACIONES	\$ 45,561,931.70	100%

En cuanto a los ingresos totales, los ingresos propios lograron generar un 30% de ellos, el resto corresponde a las diversas participaciones con un 70% destacando Fondos como el General de Participaciones con un 32%, así como el Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal en un 23% del total de las participaciones.

DESGLOCE DE PARTICIPACIONES DE MARZO



EGRESOS MARZO		
JUÁREZ HONESTO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE	\$ 74,330,972	9%
JUÁREZ SEGURO Y CONFIALBE PARA TODOS	\$ 133,078,751	17%
JUÁREZ COMPETITIVO Y PRÓSPERO	\$ 3,436,864	0%
JUÁREZ ORDENADO Y SOSTENIBLE	\$ 162,791,531	21%
JUÁREZ HUMANO E INCLUYENTE	\$ 83,965,282	11%
APOYO A PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 79,996,574	10%
SUMAN EGRESOS	\$ 537,599,975	69%

En cuanto a los Egresos el concepto de Juárez Ordenado y Sostenible absorbió del total de los egresos el 21%; le siguen en importancia Juárez Seguro y Confiable para Todos con un 17%.

DESGLOCE DE EGRESOS MARZO

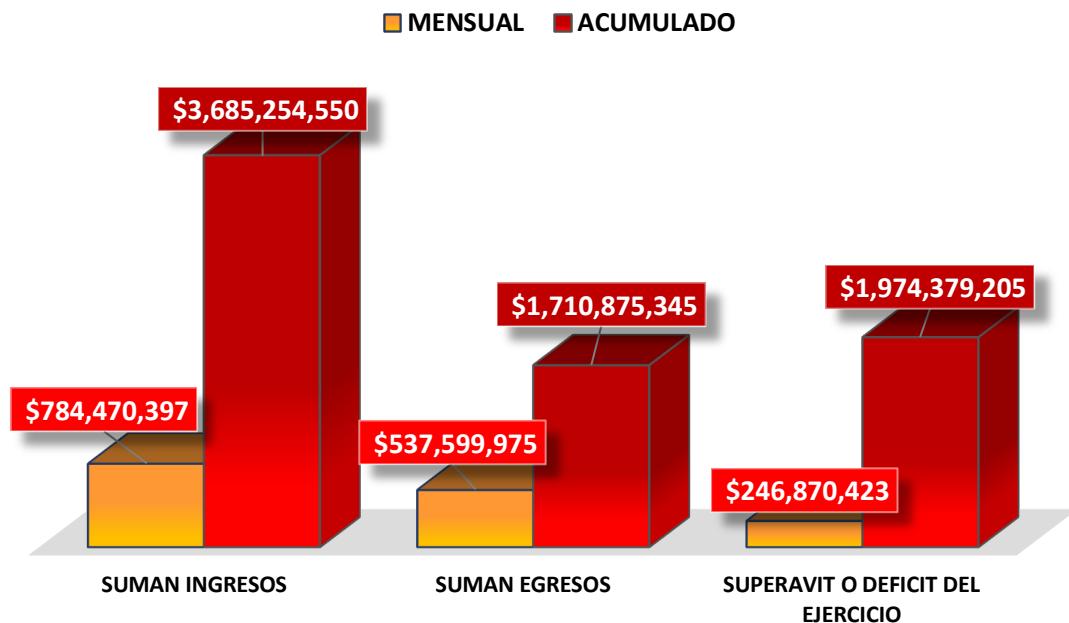


SUPERÁVIT O DÉFICIT EJERCIDO

CONCEPTO	MENSUAL	ACUMULADO
SUMAN INGRESOS	\$ 784,470,397	\$ 3,685,254,550.07
SUMAN EGRESOS	\$ 537,599,975	\$ 1,710,875,345.48
SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 246,870,423	\$ 1,974,379,204.59

En este análisis de cifras acumuladas de enero a marzo del 2025 se puede identificar que las erogaciones acumuladas absorbieron del total de ingresos el 46%, esto ocasionó un superávit del 54% (1,974,379,204.59) comparado con el total de ingresos del período.

INGRESOS, EGRESOS Y SÚPERAVIT MARZO



ANÁLISIS DE CONDONACIONES Y REDUCCIONES A CRÉDITOS FISCALES

En el marco de las funciones de auditoría financiera y supervisión del desempeño de la Hacienda Pública Municipal, la Sindicatura llevó a cabo el análisis de las condonaciones y reducciones aplicadas a créditos fiscales durante el periodo correspondiente al tercer informe trimestral. Este ejercicio permite identificar su impacto presupuestal, la distribución institucional de los beneficios fiscales y las tendencias administrativas observadas.

IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN Y LA HACIENDA MUNICIPAL

- El monto inicial de los créditos fiscales sujetos a condonación ascendió a \$33,915,978.00 M.N.
- Se aplicaron condonaciones y reducciones por un total de \$13,460,460.00 M.N., lo que representa el 39.69% del total de los créditos analizados.
- El ingreso neto recaudado, tras aplicar los beneficios fiscales, fue de \$20,455,518.00 M.N., correspondiente al 60.31% del monto originalmente registrado.

DISTRIBUCIÓN DE LAS CONDONACIONES POR DEPENDENCIA

Las dependencias con mayor volumen de condonaciones fueron:

- Regulación Comercial, con 287 trámites (46.44% del total).
- Desarrollo Urbano, con 98 trámites (15.86%).
- Protección Civil, con 91 trámites (14.72%).

En términos de monto condonado, destacan:

- Desarrollo Urbano: \$8,683,033.00 M.N. (64.51% del total).
- Protección Civil: \$1,913,719.00 M.N. (14.22%).
- Dirección de Catastro: \$1,381,471.00 M.N. (10.26%).

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE TRÁMITE

Por número de trámites beneficiados, los conceptos más recurrentes fueron:

- Giro Comercial: 287 condonaciones (46.44%).
- Dictamen Anual: 91 condonaciones (14.72%).
- Licencias de Funcionamiento: 68 condonaciones (11.00%).

En cuanto a montos condonados:

- Licencias de Construcción: \$8,472,286.00 M.N. (62.94% del total).
- Dictamen Anual: \$1,913,719.00 M.N. (14.22%).
- Traslación de Dominio: \$1,381,471.00 M.N. (10.26%).

MOTIVOS DE LAS CONDONACIONES

Entre las principales justificaciones observadas se encuentran:

- Bajos Recursos: 188 condonaciones (30.42%).
- Autorización Administrativa: 144 condonaciones (23.30%).
- Regulación Comercial: 98 condonaciones (15.86%).
- Adulto Mayor: 95 condonaciones (15.37%).

APLICACIÓN DE PORCENTAJES DE CONDONACIÓN

- El 36.89% de los trámites condonados recibió una reducción del 50%.
- El 22.01% recibió una condonación del 60%.
- El 16.99% obtuvo una exención total (100%).
- También se identificaron reducciones en rangos intermedios, como el 20% (10.36%) y el 75% (7.77%).

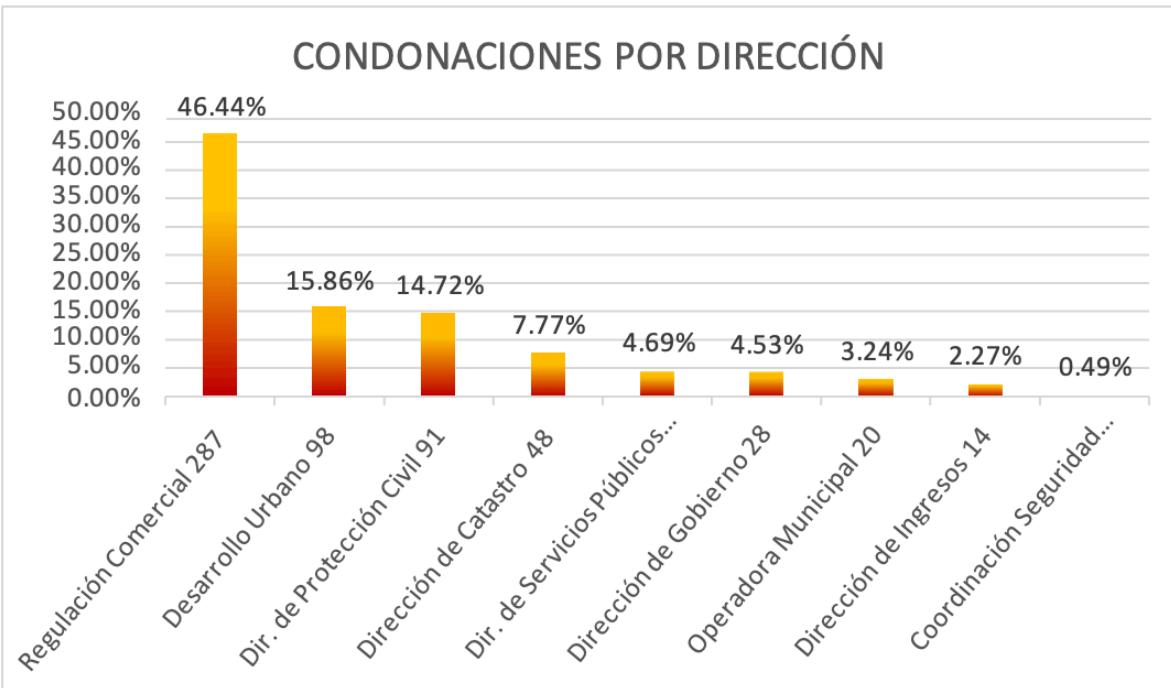
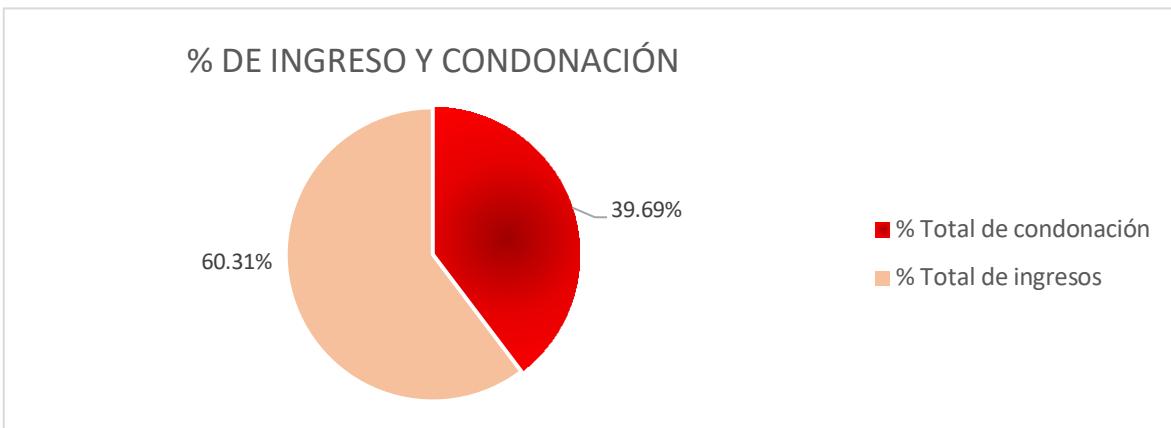
CONCLUSIÓN

El análisis de las condonaciones y reducciones aplicadas durante el periodo evaluado confirma su utilización como herramienta fiscal para fomentar la regularización de adeudos municipales y atender condiciones socioeconómicas particulares de los contribuyentes. El ingreso neto recaudado por estos conceptos ascendió a \$20,455,518.00 M.N., lo que representa el 60.31% del total de créditos fiscales analizados, evidenciando una recuperación significativa de cartera vencida.

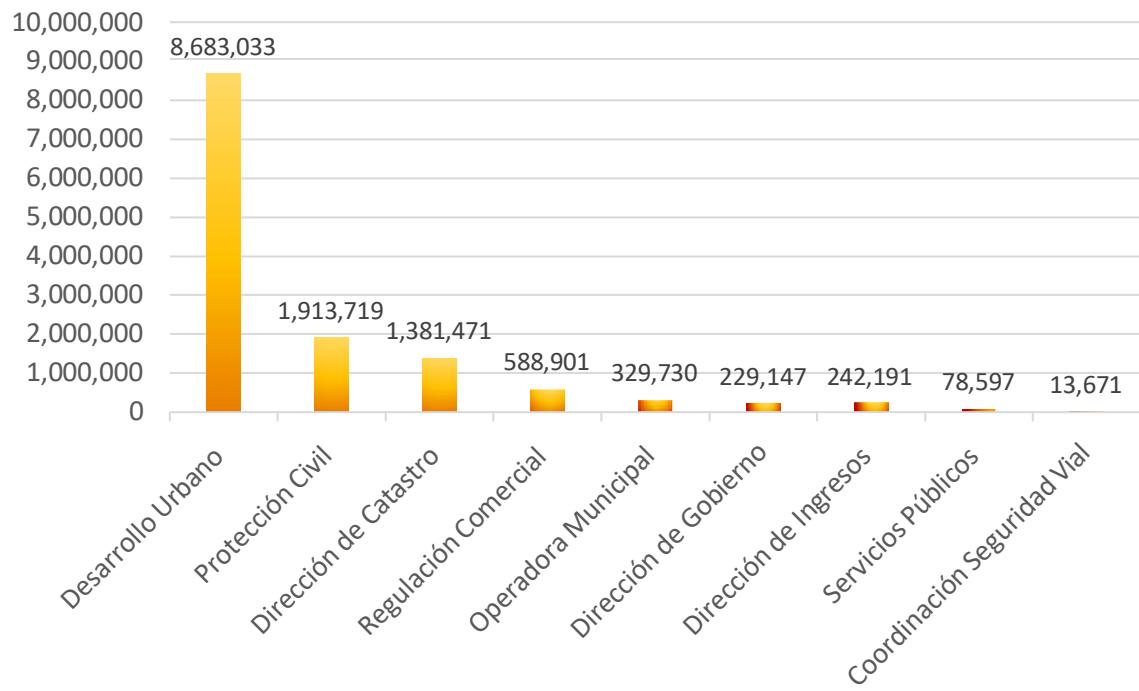
La concentración de los beneficios en dependencias como Desarrollo Urbano, Protección Civil y Catastro, así como en trámites clave para la regulación urbana, pone de manifiesto el carácter estratégico de estas decisiones. Asimismo, la diversidad de motivos y porcentajes aplicados muestra un esquema flexible que permite atender desde incentivos administrativos hasta condiciones de vulnerabilidad.

Estos resultados constituyen un insumo relevante para la revisión y ajuste de futuras políticas de recaudación y beneficios fiscales, en concordancia con los principios de equidad, eficiencia y fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

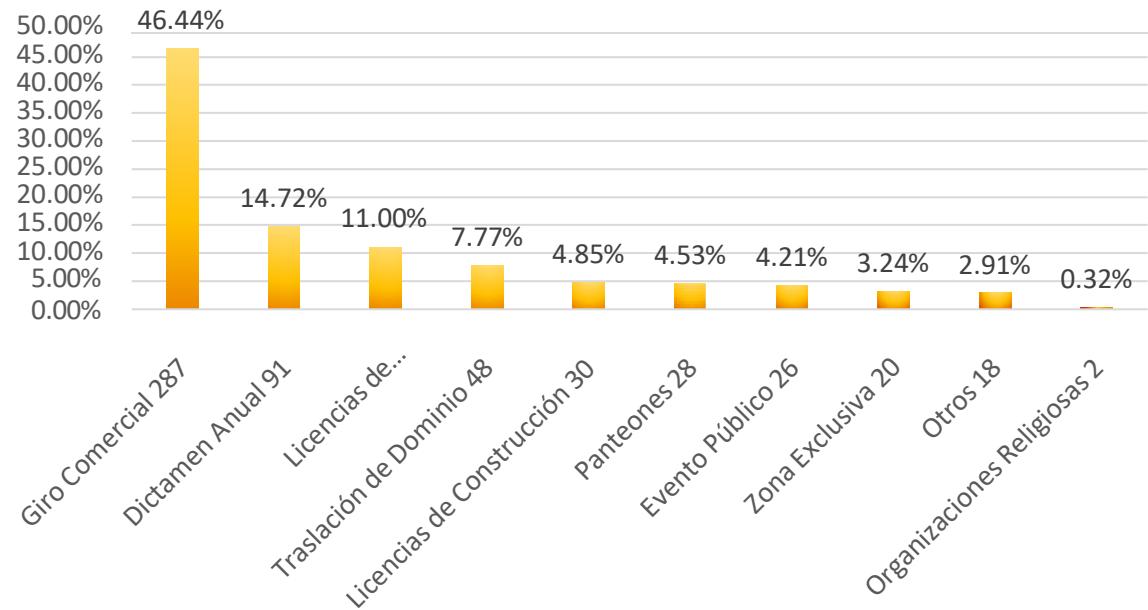
CONCENTRADO ANALÍTICO DE LAS CONDONACIONES Y REDUCCIONES A CRÉDITOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

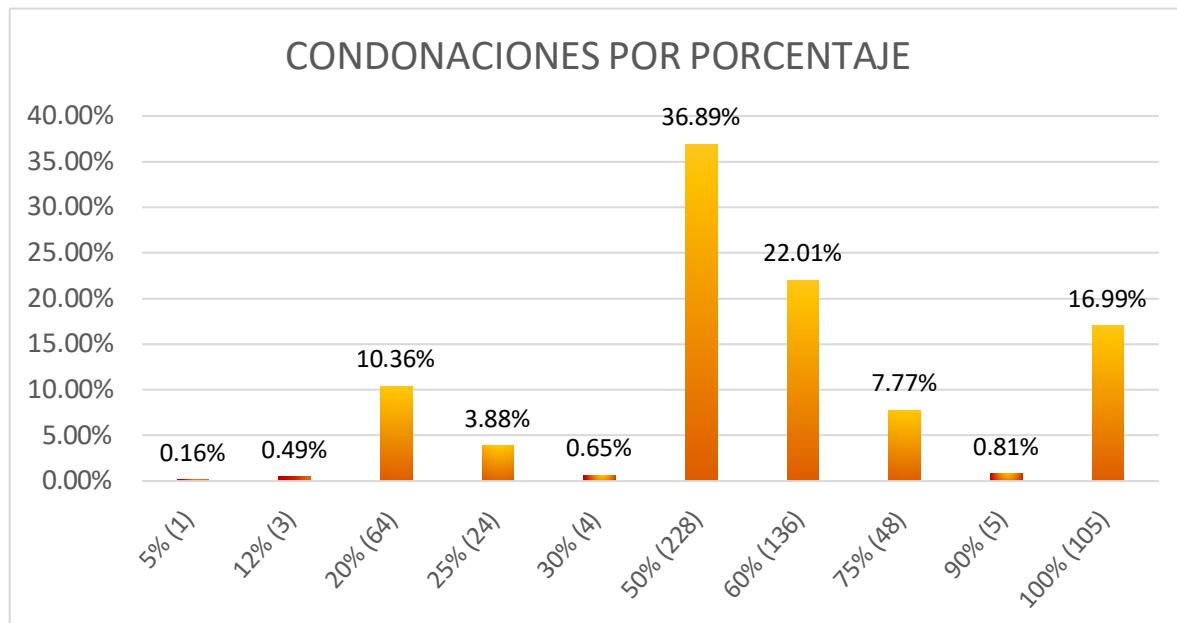
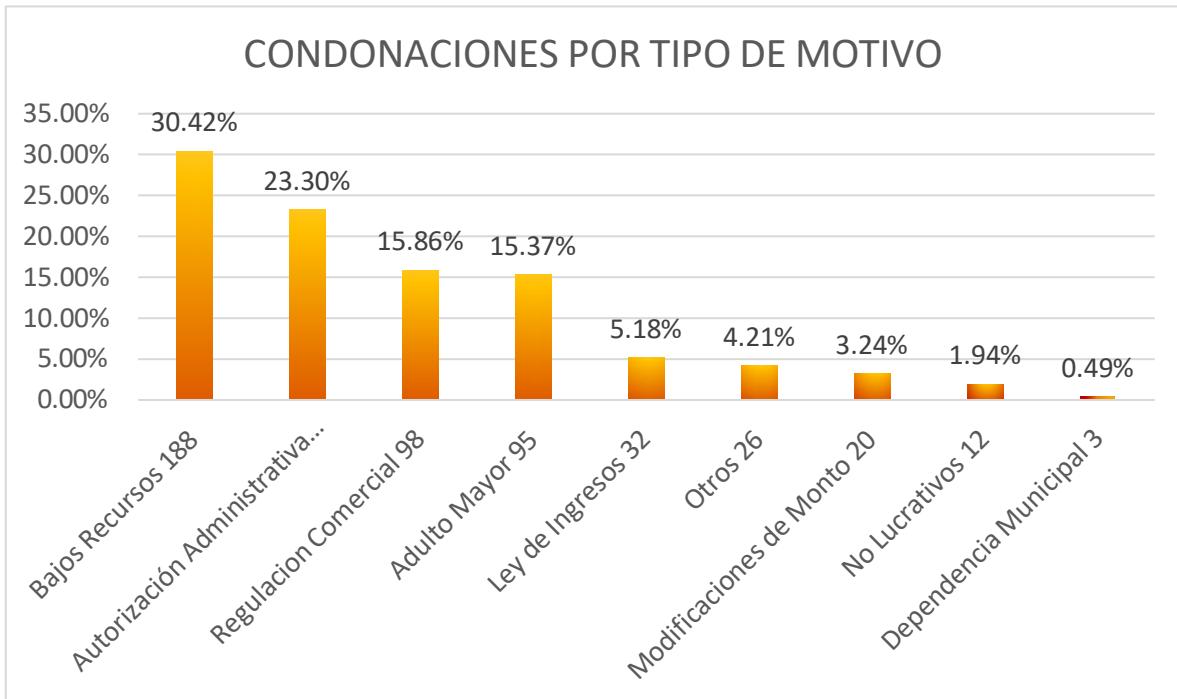


CONDONACIONES POR DIRECCIÓN Y MONTO



CONDONACIONES POR TRÁMITE





INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.

En cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental y en ejercicio de las atribuciones de la Sindicatura Municipal, se realizó el análisis e interpretación de los estados financieros proporcionados por las entidades descentralizadas. Este tercer informe da continuidad a dicho ejercicio, reafirmando el compromiso con la transparencia, la correcta utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos financieros de estas entidades.

Entidades Analizadas

1. Instituto Municipal de la Mujer (IMM)
2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
3. Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)
4. Instituto Municipal de la Juventud Juarense (INJUVE)
5. Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT)
6. Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio (IMDEJ)
7. Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)

GLOSARIO TÉCNICO DE APOYO AL ANÁLISIS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP): Instituto técnico encargado de generar estudios, diagnósticos y propuestas de planeación urbana y territorial para el desarrollo ordenado de Ciudad Juárez. Colabora en la formulación de políticas públicas y planes de desarrollo urbano sustentable, en coordinación con diversas dependencias y niveles de gobierno.

Instituto Municipal de la Juventud Juarense (IMJJ): Institución enfocada en el desarrollo integral de las juventudes del municipio. Diseña y promueve programas educativos, culturales, deportivos y de participación social para jóvenes, además de brindar orientación psicológica, vocacional y laboral.

Instituto Municipal de la Mujer (IMM): Organismo encargado de promover políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Brinda orientación jurídica, psicológica y asistencia social, así como programas para el empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.

Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio (IMDEJ): Organismo dedicado a la promoción del deporte y la activación física entre la población. Coordina torneos, clínicas deportivas, actividades comunitarias y administra unidades deportivas municipales. Su objetivo es fomentar hábitos saludables y la sana convivencia.

Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT): Encargado de fomentar, difundir y preservar la cultura y las artes en Ciudad Juárez. Organiza festivales, talleres, presentaciones artísticas, exposiciones y programas de formación cultural, así como el resguardo del patrimonio histórico y cultural del municipio.

Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA): Organismo descentralizado responsable de coordinar y ejecutar obras de urbanización en zonas populares, principalmente mediante esquemas de coparticipación con los vecinos. Realiza pavimentación, introducción de servicios públicos, banquetas y mejoras en la infraestructura urbana.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Institución municipal que diseña y ejecuta programas de asistencia social dirigidos a personas, familias y grupos en situación de vulnerabilidad. Ofrece servicios como atención médica básica, entrega de apoyos alimentarios, protección a niñas, niños y adolescentes, y atención a personas mayores o con discapacidad.

TÉRMINOS:

Gastos de funcionamiento: Son los costos necesarios para operar diariamente, como sueldos, servicios básicos, materiales, mantenimiento y arrendamientos.

Ingresos de gestión: Son los recursos que el organismo obtiene directamente por sus actividades principales, como servicios, cuotas, entradas o uso de instalaciones.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: Son egresos no recurrentes o imprevistos, como multas, demandas, robos, siniestros o ajustes contables.

Otros ingresos y beneficios: Son recursos adicionales no derivados de la operación principal, como intereses bancarios, donaciones, recuperaciones o venta de bienes.

Transferencias o asignaciones: Son los recursos otorgados por otras entidades gubernamentales, como parte del presupuesto o a través de convenios y programas específicos.

CONCENTRADOS ANALÍTICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

En cumplimiento de las atribuciones en materia de revisión y análisis de la información financiera de los entes descentralizados, se presenta el concentrado analítico de los ingresos, egresos y resultados correspondientes.

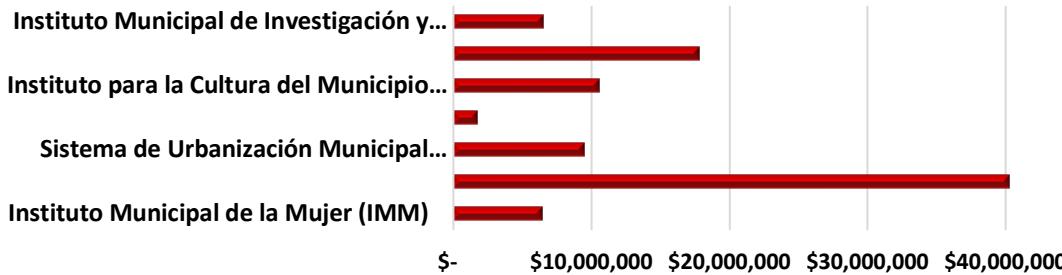
Este concentrado permite identificar el comportamiento financiero de cada uno de los organismos descentralizados del Municipio de Juárez, proporcionando un panorama comparativo de los flujos de recursos públicos gestionados por dichas entidades. Los datos presentados se derivan de los estados financieros remitidos a esta Sindicatura, y su análisis constituye una herramienta técnica para la evaluación del cumplimiento presupuestal y la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

Organismo Descentralizado	2025		
	Enero	Febrero	Marzo
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	●	●	●
Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)	●	●	●
Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)	●	●	●
Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio (IMDEJ)	●	●	●
Instituto Municipal de la Juventud Juarense (IMJJ)	●	●	●
Instituto Municipal de la Mujer (IMM)	●	●	●
Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT)	●	●	●

(Entrega de los estados financieros correspondientes al periodo enero - marzo de 2025 por parte de entidades descentralizadas del municipio de Juárez)

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
Instituto Municipal de la Mujer (IMM)	\$ 6,408,117	\$ 5,281,542	\$ 1,126,574
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	\$ 40,219,363	\$ 37,394,902	\$ 2,824,461
Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)	\$ 9,451,423	\$ 1,992,313	\$ 7,459,110
Instituto Municipal de la Juventud Juarense (IMJJ)	\$ 1,730,600	\$ 1,205,890	\$ 524,710
Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT)	\$ 10,560,360	\$ 9,741,153	\$ 819,207
Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio (IMDEJ)	\$ 17,786,609	\$ 17,835,478	-\$ 48,870
Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)	\$ 6,457,789	\$ 8,528,499	-\$ 2,070,711
TOTALES	\$ 92,614,260	\$ 81,979,777	\$ 10,634,483

INGRESOS ORGANISMO DESCENTRALIZADOS

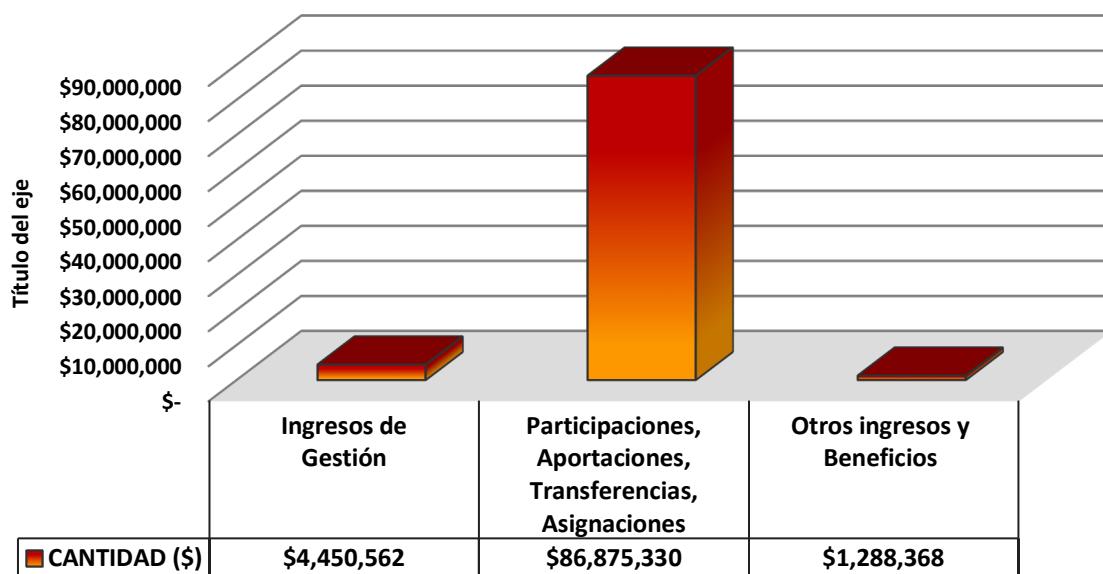


	Instituto Municipal de la Mujer (IMM)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)	Instituto Municipal de la Juventud Juarense (IMJJ)	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT)	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio (IMDEJ)	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)
■ INGRESOS	\$6,408,117	\$40,219,363	\$9,451,423	\$1,730,600	\$10,560,360	\$17,786,609	\$6,457,789

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ACUMULADOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 4,450,562
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 86,875,330
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 1,288,368
TOTAL	\$ 92,614,260

Durante el periodo, los organismos descentralizados registraron ingresos por \$92.6 millones de pesos. De ese total, el 93.8% proviene de transferencias y asignaciones gubernamentales, solo el 6.2% correspondió a ingresos propios y otros beneficios.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS



DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS ACUMULADOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 65,722,917
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ 15,684,839
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 572,022
TOTAL	\$ 81,979,777

Los organismos descentralizados tuvieron un gasto de \$81.9 millones de pesos, principalmente en funcionamiento operativo (80%). El resto se destinó a transferencias (19%) y a gastos extraordinarios (menos del 1%).

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS



INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ

En cumplimiento de las funciones de revisión y análisis de la información financiera, y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se llevó a cabo el estudio del Estado de Actividades del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

INGRESOS REGISTRADOS

Durante el periodo analizado, los ingresos acumulados del Instituto Municipal de las Mujeres ascendieron a \$6,408,116.59 M.N., provenientes en su totalidad de transferencias y subsidios municipales, sin una participación significativa de ingresos propios.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

Concepto	Monto Acumulado (M.N)	Participación
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones	\$6,380,000.00	100%
Otros Ingresos y Beneficios	\$28,116.59	0%
Total	\$6,408,116.59	100.0%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

El gasto total ejercido en el periodo fue de \$5,281,542.34 M.N., con una estructura de gasto predominantemente destinada a servicios personales (89.1%), reflejando la naturaleza operativa del organismo.

Concepto	Monto Acumulado (M.N)	Participación
Servicios Personales	\$4,706,294.47	89.1%
Materiales y Suministros	\$160,869.21	3.0%
Servicios Generales	\$262,943.06	5.0%
Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$145,275.74	2.8%
Otros Gastos	\$6,159.86	0.1%
Total	\$5,281,542.34	100.0%

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio muestra un comportamiento superavitario a lo largo del trimestre, destacando un aumento importante en enero y marzo. La ligera disminución observada en febrero se atribuye a una mayor ejecución en partidas operativas, que fueron compensadas posteriormente.

Período	Resultado del Ejercicio (M.N.)	Variación (%)
Enero 2025	\$1,609,820.28	52%
Enero - Febrero 2025	\$72,405.31	2%
Enero - Marzo 2025	\$1,126,574.25	18%

CONCLUSIONES

El análisis financiero correspondiente al primer trimestre de 2025 del Instituto Municipal de las Mujeres evidencia una operación presupuestal congruente con su naturaleza jurídica y objeto institucional. La totalidad de los ingresos registrados proviene de transferencias y subsidios municipales, en tanto su función principal es la implementación de programas y políticas públicas en materia de igualdad de género y atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Respecto al ejercicio del gasto, se observa una alta concentración en el capítulo de servicios personales, equivalente al 89.1% del gasto total, reflejando una estructura operativa intensiva en recurso humano especializado para la atención directa.

El resultado financiero acumulado al cierre del trimestre muestra un superávit de \$1,126,574.25 M.N., equivalente al 18% de los ingresos totales, lo que sugiere una ejecución presupuestal eficiente, con suficiencia operativa y margen de disponibilidad financiera para el cumplimiento de sus metas institucionales.

INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL DE JUÁREZ

En cumplimiento de las funciones de revisión y análisis de la información financiera, y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se llevó a cabo el estudio del Estado de Actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Juárez, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

INGRESOS REGISTRADOS

Durante el primer trimestre del ejercicio 2025, los ingresos acumulados del DIF ascendieron a \$40,219,363.40 M.N., provenientes principalmente de participaciones, aportaciones y transferencias, las cuales representan el 99% del total.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

Concepto	Monto Acumulado (M.N)	Participación
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	\$419,299.09	1%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias y Asignaciones	\$39,669,416.86	99%
Otros Ingresos y Beneficios	\$130,647.45	0%
Total	\$40,219,363.40	100.0%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

El gasto total acumulado al cierre del periodo se distribuye en su mayoría en servicios personales y ayudas sociales. Esta tendencia ratifica el enfoque del organismo, enfocado en atención directa a población en situación de vulnerabilidad.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Monto Acumulado (M.N)	Participación
Servicios Personales	\$23,783,997.41	63.6%
Materiales y Suministros	\$967,490.12	2.6%
Servicios Generales	\$1,949,406.62	5.2%
Ayudas Sociales	\$10,691,536.48	28.6%
Otros Gastos	\$2,471.33	0.0%

RESULTADO DEL EJERCICIO

El comportamiento del ahorro y desahorro durante el primer trimestre presenta una evolución favorable, reflejando superávit en los meses de febrero y marzo.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Período	Resultado del Ejercicio (M.N.)	Variación (%)
Enero 2025	-\$1,013,188.55	-8%
Enero - Febrero 2025	\$3,833,477.44	14%
Enero - Marzo 2025	\$2,824,461.44	7%

CONCLUSIONES

El análisis del Estado de Actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) correspondiente al periodo enero-marzo de 2025 refleja ingresos totales por \$40.2 millones de pesos, de los cuales el 99% proviene de participaciones, aportaciones y transferencias.

En cuanto al gasto, se destinaron \$37.3 millones de pesos, con una mayor proporción concentrada en servicios personales (63.6%) y ayudas sociales (28.6%). El resultado del ejercicio arroja un superávit acumulado de \$2.8 millones de pesos, derivado principalmente del comportamiento positivo observado a partir del mes de febrero.

Este comportamiento financiero indica una ejecución presupuestal eficiente durante el primer trimestre, con énfasis en el cumplimiento de objetivos asistenciales y administrativos de la institución.

INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL (SUMA)

En ejercicio de las atribuciones institucionales en materia de análisis financiero y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se desarrolló el presente estudio del estado de actividades del Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA) para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, a fin de identificar el comportamiento financiero del organismo en cuanto a ingresos percibidos, egresos ejercidos y resultado acumulado.

INGRESOS REGISTRADOS

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, el Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA) reportó ingresos acumulados por un total de \$9,451,423.22 M.N., provenientes principalmente de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, las cuales representaron el 77% del total registrado. En segundo término, se identificaron ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos, de otros ejercicios, por \$2,093,450.31 M.N. (22%), mientras que el 1% restante corresponde a productos, con \$69,939.42 M.N., y un ingreso marginal por otros beneficios.

Concepto	Monto Acumulado (M.N.)	Participación
Productos	\$69,939.42	1%
Ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos, de otros ejercicios	\$2,093,450.31	22%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones	\$7,285,907.30	77%
Otros ingresos y Beneficios	\$2,126.19	0%
Total	\$9,451,423.22	100%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

El gasto acumulado al mes de marzo de 2025 ascendió a \$1,992,313.11 M.N., de los cuales el 86% corresponde a servicios personales, lo que refleja una estructura operativa centrada en el capital humano. El resto del gasto se distribuye entre materiales y suministros (5%), servicios generales (5%), estimaciones y depreciaciones (3%) y otros gastos (1%).

Concepto	Monto Acumulado (M.N.)	Participación
Servicios Personales	\$1,709,513.71	86%
Materiales y Suministros	\$92,758.76	5%
Servicios Generales	\$109,813.74	5%
Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$67,490.81	3%
Otros Gastos	\$12,736.09	1%
Total	\$1,992,313.11	100%

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio durante el periodo enero-marzo de 2025 muestra un superávit acumulado de \$7,459,110.11 M.N., equivalente al 79% de los ingresos totales. Este comportamiento positivo refleja una ejecución presupuestal prudente, con un bajo nivel de gasto respecto a los ingresos disponibles.

Período	Resultado del Ejercicio (M.N.)	Variación (%)
Enero 2025	\$2,310,655.63	78%
Enero - Febrero 2025	\$5,759,449.43	82%
Enero - Marzo 2025	\$7,459,110.11	79%

CONCLUSIONES

El Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA) muestra una posición financiera sólida al cierre del primer trimestre de 2025, evidenciada por un superávit sostenido y una ejecución del gasto moderada. La dependencia de recursos federales y municipales para su operación es consistente con su modelo de financiamiento, mientras que la baja ejecución en otras partidas sugiere una administración eficiente y contenida del gasto público.

INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA (IMDEJ)

En observancia de los principios rectores de la rendición de cuentas y en cumplimiento de las tareas de revisión y análisis financiero institucional, se desarrolló el presente análisis del estado de actividades del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física (IMDEJ), correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de examinar la composición de los ingresos, la estructura del gasto y el resultado del ejercicio.

INGRESOS REGISTRADOS

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, el IMDEJ reportó ingresos acumulados por un total de \$17,786,608.55 M.N., de los cuales el 89.9% correspondió a transferencias, asignaciones y subsidios, evidenciando su alta dependencia de recursos públicos. Asimismo, el 10% provino de ingresos por venta de bienes y servicios, mientras que los productos aportaron una participación marginal del 0.1%. No se reportaron ingresos adicionales ni beneficios extraordinarios.

Concepto	Monto acumulado (M.N.)	Participación
Productos	\$19,726.74	0.1%
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$1,772,556.81	10.0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones	\$15,994,325.00	89.9%
Otros ingresos y beneficios	\$0.00	0.0%
Total	\$17,786,608.55	100.0%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

El gasto acumulado al cierre del mes de marzo ascendió a \$17,835,478.38 M.N., destacando los servicios personales con un 53.7% del total. Las ayudas sociales ocuparon el segundo rubro más importante con un 27.6%, reflejando los programas de atención directa. Los materiales y suministros representaron un 11.0%, seguidos de servicios generales con un 7.7%. No se reportaron gastos adicionales en el rubro de otros gastos.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Monto acumulado (M.N.)	Participación
Servicios personales	\$9,586,260.46	53.7%
Materiales y suministros	\$1,958,932.98	11.0%
Servicios generales	\$1,368,142.68	7.7%
Ayudas sociales	\$4,922,142.26	27.6%
Otros gastos	\$0.00	0.0%
Total	\$17,835,478.38	100.0%

RESULTADO DEL EJERCICIO

En cuanto al resultado del ejercicio, el Instituto registró un superávit en enero de \$3,820,292.95 M.N. (47%), mismo que fue reduciéndose en los meses siguientes. En febrero el superávit fue de \$552,315.16 M.N. (4%) y para el cierre del trimestre se reportó un déficit de \$48,869.83 M.N., representando una variación negativa del 0.27%, lo cual sugiere una ejecución acumulada del gasto que rebasó los ingresos disponibles al final del periodo.

Período	Resultado del ejercicio (M.N.)	Variación (%)
Enero 2025	\$3,820,292.95	47%
Enero - Febrero 2025	\$552,315.16	4%
Enero - Marzo 2025	-\$48,869.83	-0.27%

CONCLUSIONES

El comportamiento financiero del IMDEJ durante el primer trimestre del año refleja una dependencia de recursos etiquetados. Aunque el ejercicio comenzó con un superávit significativo, el cierre del trimestre muestra un resultado deficitario, atribuible al incremento progresivo del gasto. La distribución del gasto muestra una orientación predominante hacia servicios personales y ayudas sociales, lo cual es consistente con su objeto institucional.

INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO PARA LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ (IPACULT)

En atención a las responsabilidades de análisis presupuestario y vigilancia del desempeño financiero de las entidades descentralizadas, y en apego a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia, se llevó a cabo el estudio del estado de actividades del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT) correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con el propósito de revisar la relación entre los ingresos percibidos, el gasto ejercido y el resultado neto del periodo.

INGRESOS REGISTRADOS

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, el Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez registró ingresos acumulados por un total de \$10,560,359.53 M.N. El 90% de estos ingresos provino de transferencias, asignaciones y subsidios. Cabe señalar que no se generaron ingresos por venta de bienes y servicios, mientras que el 10% restante correspondió a otros ingresos y beneficios, probablemente derivados de actividades complementarias.

Concepto	Monto acumulado (M.N.)	Participación
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0.00	0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones	\$9,515,080.50	90%
Otros ingresos y beneficios	\$1,045,279.03	10%
Total	\$10,560,359.53	100%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

El gasto acumulado al mes de marzo fue de \$9,741,152.58 M.N., con una distribución significativa hacia servicios generales (57%), que comprenden gastos operativos, eventos, difusión y logística de actividades culturales. Los servicios personales representaron el 39% del total, mientras que el resto se distribuyó entre materiales, amortizaciones y otros conceptos menores.

Concepto	Monto acumulado	Participación
Servicios personales	\$3,818,501.06	39%
Materiales y suministros	\$206,239.40	2%
Servicios generales	\$5,535,357.04	57%
Estimaciones, depreciaciones y amortizaciones	\$23,287.89	0%
Otros gastos	\$157,767.19	2%
Total	\$9,741,152.58	100%

RESULTADO DEL EJERCICIO

A lo largo del primer trimestre se mantuvo un resultado financiero positivo, aunque con una tendencia descendente. En enero se registró un superávit de \$827,411.39 M.N. (13%), aumentando a \$1,219,283.65 M.N. en febrero (15%), pero disminuyendo en marzo a \$819,206.95 M.N. (8%). Esta variación puede estar relacionada con una mayor ejecución del gasto en servicios generales, propios de la dinámica operativa de este organismo cultural.

Período	Resultado del ejercicio (M.N.)	Variación (%)
Enero 2025	\$827,411.39	13%
Enero - Febrero 2025	\$1,219,283.65	15%
Enero - Marzo 2025	\$819,206.95	8%

CONCLUSIONES

El Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez mostró un comportamiento financiero estable durante el primer trimestre del ejercicio, destacando una ejecución orientada principalmente al fortalecimiento de sus funciones operativas a través del gasto en servicios generales. La ausencia de ingresos por venta de servicios señala una dependencia de recursos públicos, aunque los ingresos complementarios aportaron un porcentaje relevante.

INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD JUARENSE (INJUVE)

En el marco del seguimiento financiero a las entidades descentralizadas del Municipio, y conforme a los principios de legalidad y rendición de cuentas, se realizó el análisis del estado de actividades del Instituto Municipal de la Juventud Juarense (INJUVE), correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de evaluar el flujo de ingresos, la estructura del gasto y el resultado operativo acumulado.

INGRESOS REGISTRADOS

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, el Instituto Municipal de la Juventud Juarense reportó ingresos totales por \$1,730,600.00 M.N., provenientes en su totalidad de transferencias y subsidios otorgados por instancias públicas. No se registraron ingresos propios derivados de venta de bienes o servicios ni otros ingresos complementarios.

Concepto	Monto acumulado (M.N.)	Participación
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0.00	0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones	\$1,730,600.00	100%
Otros ingresos y beneficios	\$0.00	0%
Total	\$1,730,600.00	100%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

El gasto total acumulado del periodo fue de \$1,205,889.72 M.N., distribuyéndose principalmente en servicios personales, los cuales representaron el 80% del presupuesto ejercido. El resto se aplicó a materiales y suministros (7%), servicios generales (7%), ayudas sociales (6%) y conceptos marginales en amortizaciones y otros gastos.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Monto acumulado (M.N.)	Participación
Servicios personales	\$966,034.90	80%
Materiales y suministros	\$78,703.72	7%
Servicios generales	\$86,034.17	7%
Ayudas sociales	\$71,160.00	6%
Estimaciones, depreciaciones y amortizaciones	\$3,911.34	0%
Otros gastos	\$45.59	0%
Total	\$1,205,889.72	100%

RESULTADO DEL EJERCICIO

El IMJJ cerró el primer trimestre con un resultado financiero positivo. El resultado del mes de enero fue de \$305,807.41 M.N. con una variación positiva del 46%. En el acumulado de enero a febrero, el superávit alcanzó \$368,848.99 M.N. (30%) y para el cierre del primer trimestre se registró un resultado de \$524,710.28 M.N. (30%). Este comportamiento financiero refleja una ejecución contenida del gasto en relación con los ingresos asignados.

Período	Resultado del ejercicio (M.N.)	Variación (%)
Enero 2025	\$305,807.41	46%
Enero - Febrero 2025	\$368,848.99	30%
Enero - Marzo 2025	\$524,710.28	30%

CONCLUSIONES

El análisis del Instituto Municipal de la Juventud Juarense muestra un balance operativo positivo, sustentado en el uso eficiente de los recursos asignados. Sin embargo, se observa una dependencia de financiamiento. La estructura del gasto responde prioritariamente a necesidades de operación.

INFORME CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP)

En cumplimiento de las funciones de revisión y análisis de la información financiera, y en apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, se llevó a cabo el análisis del estado de actividades correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de evaluar el comportamiento de los ingresos, egresos y resultado del ejercicio del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

INGRESOS REGISTRADOS

Durante el periodo enero-marzo de 2025, los ingresos acumulados del Instituto ascendieron a \$6,457,788.81 M.N. La fuente principal fue el rubro de transferencias, asignaciones y subsidios, los cuales representaron el 98% del total. Se identificó un ingreso marginal por venta de bienes y servicios, con un total de \$75,590.00 M.N., lo que representa apenas el 1% del total, así como otros ingresos y beneficios por \$82,198.81 M.N.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

Concepto	Monto Acumulado (M.N.)	Participación
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$75,590.00	1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones	\$6,300,000.00	98%
Otros ingresos y Beneficios	\$82,198.81	1%
Total	\$6,457,788.81	100%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

El gasto total ejercido por el IMIP en el mismo periodo fue de \$8,528,499.39 M.N., lo que representa un sobre ejercicio con relación al ingreso devengado. El 76% del gasto correspondió a servicios personales, seguido de servicios generales (14%) y materiales y suministros (8%). Se registraron también erogaciones menores en estimaciones, depreciaciones y amortizaciones.

Concepto	Monto Acumulado (M.N.)	Participación
Servicios Personales	\$6,517,942.01	76%
Materiales y Suministros	\$661,583.47	8%
Servicios Generales	\$1,196,097.99	14%
Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$152,875.92	2%
Otros Gastos	\$0.00	0%
Total	\$8,528,499.39	100%

RESULTADO DEL EJERCICIO

El comportamiento financiero del Instituto durante el trimestre muestra un resultado negativo en los tres cortes mensuales. Al cierre de enero, se reportó un déficit de \$763,034.40 M.N. que se incrementó en febrero a \$1,449,704.48 M.N., finalizando el trimestre con un déficit acumulado de \$2,070,710.58 M.N., lo que representa una variación negativa del 32%.

Período	Resultado del Ejercicio (M.N.)	Variación (%)
Enero 2025	-\$763,034.40	-35%
Enero - Febrero 2025	-\$1,449,704.48	-34%
Enero - Marzo 2025	-\$2,070,710.58	-32%

CONCLUSIÓN

El análisis de los estados financieros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) correspondiente al primer trimestre de 2025 refleja un resultado acumulado negativo de \$2,070,710.58 M.N., derivado de un comportamiento cíclico propio del ejercicio presupuestario de este organismo. Este déficit responde a una ejecución anticipada del gasto en funciones sustantivas del Instituto, como procesos de planeación estratégica, contratación de servicios especializados, implementación de mecanismos de participación ciudadana y desarrollo de actividades de capacitación técnica.

Es importante señalar que la concentración de egresos en el primer trimestre, frente a un calendario de ingresos que contempla transferencias programadas en períodos posteriores, puede generar desfases temporales entre ingresos devengados y gastos ejercidos. Por lo tanto, el comportamiento financiero observado no debe interpretarse de manera aislada, sino como parte de un flujo operativo integral que se equilibrará conforme avance el ejercicio fiscal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

En conformidad con el artículo 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que tiene por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realice en su caso el Municipio. Además del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

La Sindicatura Municipal es invitada permanente con derecho a voz, y fungiendo como observadora, con las facultades establecidas en el artículo 32 de la Ley antes citada.

En el período marzo-mayo se han llevado a cabo las siguientes reuniones del Comité:

SESIÓN	FECHA
OR-OM-005-2025	07 de marzo del 2025.
EX -OM-006-2025	11 de marzo del 2025.
EX -OM-007-2025.	18 de marzo del 2025.
OR-OM-006-2025	21 de marzo del 2025.
EX -OM-008-2025	27 de marzo del 2025.
EX -OM-009-2025	28 de marzo del 2025
OR-OM-007-2025.	02 de abril del 2025.
EX -OM-010-2025	11 de abril del 2025.
EX -OM-011-2025	25 de abril del 2025.
EX -OM-012-2025	30 de abril del 2025.
EX -OM-013-2025	03 de mayo del 2025.
EX -OM-014-2025	09 de mayo del 2025.
OR-OM-010-2025	16 de mayo del 2025.
EX -OM-015-2025.	22 de mayo del 2025.

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

Durante el trimestre comprendido entre marzo y mayo de 2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez celebró un total de 14 sesiones para analizar, dictaminar y aprobar diversos procedimientos de contratación, conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.

Como resultado de dichas sesiones, se autorizaron un total de 94 procedimientos, distribuidos de la siguiente forma:

- **Adjudicación directa:** 45 procedimientos (47.87%)
- **Licitación pública:** 47 procedimientos (50.00%)
- **Modificación de contrato:** 1 procedimiento (1.06%)
- **Modificación de partida:** 1 procedimiento (1.06%)

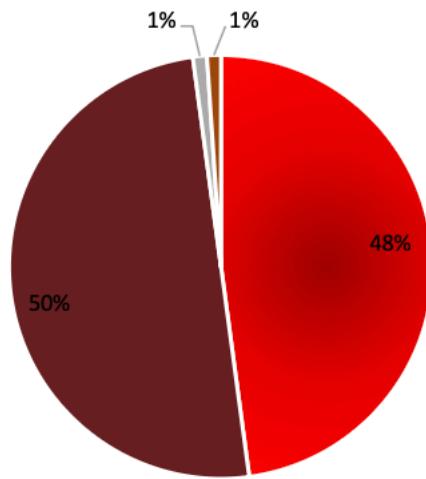
El 50% del total de procedimientos fue resuelto mediante licitaciones públicas, lo cual refleja un esfuerzo por privilegiar mecanismos de contratación abiertos y competitivos. Por otro lado, el 47.87% fue atendido a través del procedimiento de adjudicación directa, figura permitida por la Ley de Adquisiciones del Estado de Chihuahua bajo circunstancias justificadas conforme a los artículos 40 y 73 de dicha normativa.

En cuanto a la distribución por dependencia municipal, destaca la Coordinación General de Comunicación Social con 29 procedimientos aprobados, equivalente al 30.85% del total, seguida de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal con 9 procedimientos y la Dirección de Atención y Bienestar Animal con 7 procedimientos. Estas cifras sugieren una concentración de actividad contractual en áreas vinculadas a la comunicación institucional y la atención directa a la ciudadanía.

PROCEDIMIENTOS DEL CAAS AUTORIZADOS DE MARZO A MAYO DE 2025

POR TIPO DE PROCEDIMIENTO.

■ Adjudicación directa. ■ Licitación pública. ■ Modificaciones de contrato. ■ Modificación de partida.



Tipo de procedimiento.	Eventos
Adjudicación directa.	45
Licitación pública.	47
Modificaciones de contrato.	1
Modificación de partida.	1
TOTAL	94

**CONCENTRADO DE PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR DEPENDENCIA
MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DE MARZO A MAYO DE 2025, POR EL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ**

Dependencia.	Procedimientos aprobados.
Contraloría Municipal.	1
Coordinación de Administración y Control de Proyectos.	1
Coordinación de Redes Sociales.	1
Coordinación del Centro Fundacional de Ciudad Juárez.	2
Coordinación General de Comunicación Social.	29
Dirección de Atención y Bienestar Animal.	7
Dirección de Ecología.	4
Dirección de Educación.	4
Dirección de Participación Ciudadana.	2
Dirección General de Asentamientos Humanos.	1
Dirección General de Centros Comunitarios.	2
Dirección General de Desarrollo Social.	1
Dirección General de Informática y Comunicaciones.	3
Dirección General de Obras Públicas.	1
Dirección General de Protección Civil.	1
Dirección General de Servicios Públicos.	6
H. Cuerpo de Regidores.	3
OM- Dirección de Mantenimiento Mecánico.	2
OM- Dirección de Patrimonio Municipal.	2
OM- Dirección de Recursos Humanos.	1
OM- Dirección de Recursos Materiales.	3
Secretaría de la Presidencia y del H. Ayuntamiento.	3
Secretaría Particular del Presidente Municipal.	5
Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	9
Total	94

(Concentrado de los procedimientos aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, correspondientes a las diversas dependencias municipales. La información refleja las solicitudes evaluadas y dictaminadas favorablemente durante el periodo en análisis.)

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA POR DEPENDENCIA

Dependencia.	Procedimientos autorizados.	Procedimientos terminados.	Monto máximo con I.V.A. de los procedimientos terminados.
Contraloría Municipal.	1	1	\$ 1,244,700.01
Coordinación de Administración y Control de Proyectos.	1	1	\$ 414,900.00
Coordinación de Redes Sociales.	1	1	\$ 20,999,500.00
Coordinación General de Comunicación Social.	4	4	\$ 14,898,218.23
Dirección de Atención y Bienestar Animal.	6	4.5	\$ 7,251,549.86
Dirección de Ecología.	2	1	\$ 297,382.98
Dirección de Educación.	4	4	\$ 65,893,178.43
Dirección de Participación Ciudadana.	1	1	\$ 4,199,998.08
Dirección General de Asentamientos Humanos.	1	1	\$ 1,299,599.99
Dirección General de Centros Comunitarios.	1	1	\$ 13,968,488.00
Dirección General de Informática y Comunicaciones.	1	1	\$ 865,497.96
Dirección General de Obras Públicas.	1	1	\$ 14,966,693.52
Dirección General de Protección Civil.	1	1	\$ 3,903,600.00
Dirección General de Servicios Públicos.	7	7	\$ 67,104,904.19
Oficialía Mayor- Dirección de Mantenimiento Mecánico.	1	1	\$ 77,859,119.00
Oficialía Mayor- Dirección de Patrimonio Municipal.	2	1	\$ 2,442,766.64
Oficialía Mayor- Dirección de Recursos Humanos.	1	1	\$ 14,998,230.19
Oficialía Mayor- Dirección de Recursos Materiales.	2	2	\$ 3,005,115.20
Secretaría de la Presidencia y del H. Ayuntamiento.	1	1	\$ 2,069,334.00
Secretaría Particular del Presidente Municipal.	1	1	\$ 753,628.45
Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	7	5	\$ 222,267,047.49
Total.	47	41.5	\$ 540,703,452.22

LICITACIONES PÚBLICAS PENDIENTES DE FALLO DEL INFORME ANTERIOR.

Licitación	Dependencia	Descripción.	Monto máximo con I.V.A.
CA-OM-024-2025	Coordinación de Redes Sociales.	Prestación del servicio integral de escucha social activa de redes sociales y medios digitales.	\$ 6,611,479.00
CA-OM-028-2025	Coordinación General de Comunicación Social.	Prestación de servicio de producción transmisión de eventos en vivo.	\$ 3,500,000.00
CA-OM-027-2025	Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	Prestación de servicio de arrastre y remolque de vehículos por tierra desde cualquier punto de la ciudad.	\$ 5,080,790.24
		Total	\$ 15,192,269.24

LICITACIONES PÚBLICAS DECLARADAS DESIERTAS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR RESUELTA EN EL TRIMESTRE ACTUAL.

Licitación.	Dependencia.	Descripción.	Monto máximo con I.V.A.	Observaciones.
CA-OM-025-2025.	OM- Dirección de Recursos Materiales.	Suministro de alimentos para preparar.	\$ 2,900,964.99	Esta licitación es el nuevo procedimiento de las Partidas 1 y 4 de las licitaciones CA-OM-004-A-2025/ 2DA CA-OM-004-A-2025
CA-OM-026-2025	OM- Dirección de Recursos Materiales.	Suministro de productos de cafetería.	\$ 2,066,489.52	Esta licitación es el nuevo procedimiento de las licitaciones CA-OM-004-A-2025 y 2DA CA-OM-004-A-2025
2DA CA-OM-015-2025	OM- Dirección de Recursos Materiales.	Adquisición de material de curación.	\$ 1,239,634.00	
2DA CA-OM-016-2025.	OM- Dirección de Recursos Materiales.	Suministro de medicamento.	\$ 564,648.00	
2DA CA-OM-018-2025	Coordinación de Redes Sociales.	Prestación de servicio de configuración, soporte, administración, gestión de manejo de medios digitales con inteligencia artificial.	\$ 6,000,000.00	
		Total	\$ 12,771,736.51	

OBSERVACIONES

Durante el trimestre anterior, se declararon desiertas las siguientes licitaciones públicas, mismas que fueron sometidas nuevamente a análisis por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Licitación.	Descripción.	Área requirente.	Observaciones.
2DACA-OM-013-2025.	Prestación de servicios de fumigación y control de plagas.	OM- Dirección de Recursos Materiales.	En la segunda ronda no fue resuelta y este procedimiento se sometió a votación en reunión del Comité este trimestre y ya fue agregado en la cuenta de licitaciones públicas del trimestre actual.
CA-OM-021-2025.	Prestación de servicios para los seguros de bienes inmuebles	OM- Dirección de Patrimonio Municipal.	Se sometió nuevamente a votación en reunión del CAAS, pero aun así no ha sido terminada.
CA-OM-022-2025	Prestación de servicios para los seguros de bienes muebles.	OM- Dirección de Patrimonio Municipal.	No ha sido terminada.

El monto máximo con I.V.A. correspondiente a las licitaciones públicas formalmente concluidas durante el presente trimestre asciende a **\$568,667,457.97 M.N.**

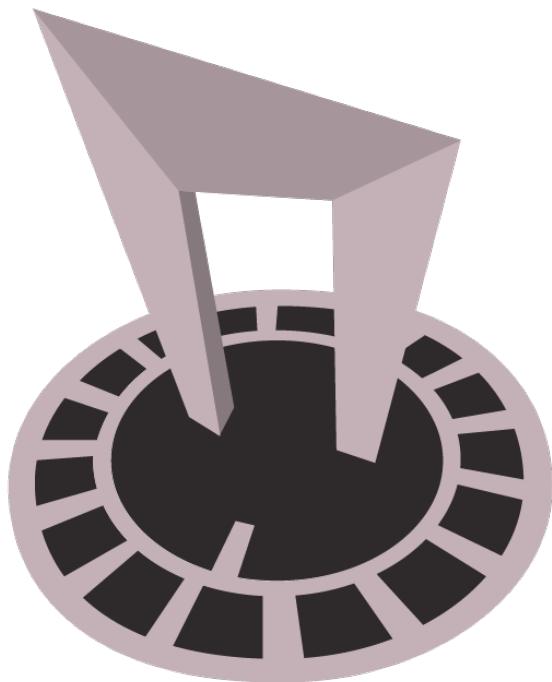
LICITACIONES PÚBLICAS DESIERTAS EN EL TRIMESTRE ACTUAL

Procedimiento	Descripción.	Dependencia.
2DA CA-OM-034-2025	Prestación de servicios de seguros para los bienes inmuebles del Municipio.	OM Dirección de Patrimonio Municipal
2da-CA-OM-043-2025	Prestación de servicio del proyecto de esterilización y control animal	Dirección de Atención y Bienestar Animal.
2da- CA-OM-046-2025	Adquisición de engomados ecológicos.	Dirección de Ecología.
Partida 2 de la CA-OM-051-2025	Adquisición de Fipronil para el programa denominado Campaña y Atención a la Problemática de Garrapatas.	Dirección de Atención y Bienestar Animal.
Partida 9 de 2da CA-OM-052-2025	Adquisición de vehículos y remolque.	Dirección de Atención y Bienestar Animal.

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia.	Procedimientos autorizados.	Monto máximo con I.V.A..
Coordinación del Centro Fundacional de Juárez.	2	\$ 7,487,260.00
Coordinación General de Comunicación Social.	25	\$ 99,435,722.96
Dirección de Ecología.	2	\$ 841,522.74
Dirección de Participación Ciudadana.	1	\$ 1,404,000.00
Dirección General de Desarrollo Social.	1	\$ 540,000.00
Dirección General de Informática y Comunicaciones.	1	\$ 5,249,870.00
H. Cuerpo de Regidores.	3	\$ 2,460,396.44
Oficialía Mayor- Dirección de Mantenimiento Mecánico.	1	\$ 1,199,802.38
Oficialía Mayor- Dirección de Recursos Materiales.	1	\$ 1,000,000.00
Secretaría de la Presidencia y del H. Ayuntamiento.	2	\$ 1,424,449.08
Secretaría Particular del Presidente Municipal.	4	\$ 18,690,035.88
Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	2	\$ 6,469,675.92
TOTAL	45	\$ 146,202,735.40

APARTADO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA



ASISTENCIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA A COMISIONES

Comisión	Asuntos destacados
Comisión de Mujer y Equidad de Género	<p>Sesión del 06 de enero del 2025. Analizar la convocatoria de la "Presea Kira" 2025</p> <p>Sesión del 20 de enero del 2025. Revisión de las convocatorias Presea Kirá y Mujer Ilustre</p> <p>Sesión del 04 de febrero del 2025. Tendremos la participación de la Licenciada Isela Viridiana Gómez Cid De León, de la Junta Municipal de Reclutamiento.</p> <p>Sesión del 17 de febrero del 2025. Revisión de propuestas, análisis de recorrido de Medios y revisión de logística para La Presea Kirá y la Mujer Ilustre, 2025.</p> <p>Sesión del 28 de febrero del 2025. 1.-Dictaminación de la Mujer Ilustre 2025 y 2.Dictaminación de la Presea Kirá 2025.</p> <p>Sesión del 03 de marzo del 2025. Evaluar la difusión y dictaminación, así como revisar la logística y necesidades para ambos reconocimientos: "La Presea Kira" y la "Mujer Ilustre" en su edición 2025</p> <p>Sesión del 18 de marzo del 2025. Entrega del reconocimiento del segundo lugar de la Presea Kirá 2025 y revisión de Mujer Ilustre y Presea Kira</p> <p>Sesión del 21 de marzo del 2025. Referente al punto de acuerdo que se presentará en la próxima sesión ordinaria de Cabildo en relación al monumento de Ifigenia Martha Martínez y Hernández.</p> <p>Sesión del 07 de abril del 2025. Metodología del reconocimiento a las "Mujeres Forjadoras por una Vida Libre de Violencia y Digna".</p> <p>Sesión del 21 de abril del 2025. Entrega de los seis primeros reconocimientos a "Mujeres Forjadoras por una Vida Libre de Violencia y Digna".</p> <p>Sesión del 05 de mayo del 2025. Invitación al Foro: "Colectivo Mujer Piedra Valiosa", a realizarse el 20 de mayo a las 12 del día en el IMIP</p> <p>Sesión del 19 de mayo del 2025. Entrega de los seis reconocimientos a "Mujeres Forjadoras por una vida Libre de Violencia y Digna"</p>

**Comisión de
Centros
Comunitarios**

Sesión del 02 de enero del 2025. Recorrido de campo y diagnóstico de los Centros Comunitarios que cuenten con la infraestructura básica para la implementación y desarrollo de un programa de educación continua enfocado a la capacitación laboral en beneficio de personas con Síndrome de Down y capacidades diversas.

Sesión del 23 de enero del 2025. Recorrido de las Instalaciones del Centro Comunitario Fovissste Chamizal.

Sesión del 06 de febrero del 2025. Presentación y análisis de la propuesta de Anteproyecto del Programa de Capacitación Laboral para personas con Síndrome de Down y en su caso, aprobación para su implementación.

Sesión del 20 de febrero del 2025. Propuesta de punto de acuerdo para la implementación del Programa de Capacitación laboral dirigido a personas con síndrome de Down, que fue validada y aprobada en la 10^a sesión ordinaria.

Sesión del 11 de marzo del 2025. Seguimiento al punto de acuerdo para la implementación del programa de capacitación laboral dirigido a personas con Síndrome de Down, que fue validado y aprobado en la 10^a sesión ordinaria, lo anterior con el propósito de acordar con las dependencias involucradas: Dirección General de Centros Comunitarios; Dirección de Educación; Dirección de Desarrollo Económico y El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los apoyos disponibles para la implementación de dicho programa.

Sesión del 20 marzo del 2025. Planeación desarrollo e implementación del Programa del Programa de Capacitación e Inserción Laboral dirigido a personas con síndrome de Down, mayores de 18 años, con la participación de la Dirección General de Centros Comunitarios; Dirección de Educación; Dirección de Desarrollo Económico y el Sistema para el Desarrollo integral de las Familias (DIF).

Sesión del 03 de abril del 2025. Proyecto de convocatoria para la organización e implementación del Programa de Capacitación e Inserción Laboral dirigido a personas con síndrome de Down, mayores de 18 años.

Sesión del 16 de abril del 2025. Proyecto de convocatoria para la organización e implementación del Programa de Capacitación e Inserción Laboral dirigido a personas con Síndrome de Down, mayores de 18 años.

Sesión del 08 de mayo del 2025. 1.-Seguimiento a los proyectos de inversión de la Dirección General de Centros Comunitarios, aprobados para el ejercicio 2025-2026.

Comisión Para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas	<p>Sesión del 21 de enero del 2025. Presentación de actividades dirigidas a la Atención de Pueblos Y comunidades Indígenas por la Dirección de Derechos Humanos.</p> <p>Sesión del 04 de febrero del 2025. Presentación de actividades dirigidas a Pueblos y Comunidades Indígenas, para el ejercicio fiscal 2025 por la Dirección General de Desarrollo Social.</p> <p>Sesión del 18 de febrero del 2025. Seguimiento para la actualización de la delimitación en la Colonia Tarahumara por la Dirección General de Asentamientos Humanos.</p> <p>Sesión del 04 de marzo del 2025. Seguimiento a la aprobación de la creación del Consejo Consultivo para Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>Sesión del 18 de marzo del 2025. Análisis para la creación del Reglamento del Consejo Consultivo para pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>Sesión del 26 de marzo del 2025. Presentación de avances del torneo relámpago de Pueblos Originarios.</p> <p>Sesión del 09 de abril del 2025. Seguimiento a la creación del Reglamento del Consejo Consultivo para Pueblos y Comunidades Indígenas, donde se estarán revisando las propuestas correspondientes.</p> <p>Sesión del 23 de abril del 2025. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Reglamento del Consejo Consultivo para Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>Sesión del 06 de mayo del 2025. Seguimiento de la propuesta de ampliación de Colonia Tarahumara.</p> <p>Sesión del 20 de mayo del 2025. Visita a la Colonia Tarahumara.</p>
Comisión de Juventud	<p>Sesión del 22 de enero del 2025. Participación de la C. Claudette Isela Caldera López, para hablar sobre su proyecto aprobado en el Cabildo Juvenil edición 2024.</p> <p>Sesión del 06 de febrero del 2025. Participación del C. Luis Osvaldo Rivas García, por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ) para realizar un recorrido por las instalaciones del Instituto y conocer de primera el trabajo que se realiza.</p>

	<p>Sesión del 18 de febrero del 2025. Participación del Mtro. Cesar Alberto Tapia Martínez, secretario general de Seguridad Vial, para dar a conocer las clases de conducir gratuitas a jóvenes de Ciudad Juárez a cargo de la Escuela de Educación Vial.</p> <p>Sesión del 04 de marzo del 2025. Participación del director Lic. Jesús Manuel García Reyes para platicar sobre la viabilidad de abrir las redes de internet en los centros comunitarios que le pertenecen al Municipio en beneficio de los jóvenes juarenses</p> <p>Sesión del 07 de marzo del 2025. Participación del director Lic. Jesús Manuel García Reyes para platicar sobre la viabilidad de abrir las redes de internet en los centros comunitarios que le pertenecen al Municipio en beneficio de los jóvenes juarenses</p> <p>Sesión del 18 de marzo del 2025. Participación de la directora Mtra. Elvira Urrutia Castro por parte del Instituto Municipal de las Mujeres, para platicar sobre el trabajo que realizan en beneficio de las mujeres jóvenes juarenses. Y sus proyectos futuros.</p> <p>Sesión del 01 de abril del 2025. Participación del director de Centros Comunitarios, Lic. Jesus Manuel Garcia para platicar sobre la viabilidad de abrir redes de internet en los centros comunitarios que le pertenecen al Municipio en Beneficio de los jóvenes juarenses.</p> <p>Sesión de 15 de abril del 2025. Participación conjunta del Director de Educación , Lic. Guillermo Enrique Alvidrez Olivas, para platicar sobre el proyecto de internet en las bibliotecas. Y la Participación del Director de Centros Comunitarios, el Lic. Jesus Manuel Garcia Reyes, para ver la viabilidad de abrir las redes de internet en los centros comunitarios que le pertenecen al Municipio en beneficio de los jóvenes juarenses para la realización de sus tareas.</p> <p>Sesión del 06 de mayo del 2025. Participación del C. Osvaldo Rivas García, por parte del Instituto Municipal de la Juventud Juarez (IMJJ), para hablar sobre el premio MASS</p> <p>Sesión del 20 de mayo del 2025. Participación del C. Luis Osvaldo Rivas García, por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juarez (IMJJ) para hablar sobre las becas y apoyos a los jóvenes estudiantes juarenses.</p>
Comisión Para la Atención de Personas Mayores	<p>Sesión del 07 de enero del 2025. Análisis de la propuesta de la conformación de un grupo técnico Interdisciplinario, así como, de sus posibles alcances, correspondientes a los trabajos a realizar en la etapa de diagnóstico de Juárez en el Camino de la Amigabilidad hacia las Personas Mayores.</p>

	<p>Sesión del 16 de enero del 2025. Análisis de la propuesta de la realización de un foro para visibilizar plenitud, capacidad y participación social de las mujeres mayores, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.</p> <p>Sesión del 06 de febrero del 2025. Análisis del programa del foro "Mujeres Mayores Plenitud, Liderazgo y Participación," el cual se realizará en el marco de la conmemoración del día internacional de las mujeres.</p> <p>Sesión del 19 de febrero del 2025. Solicitud de capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales, sobre atención a las personas mayores.</p> <p>Sesión del 05 de marzo del 2025. Análisis y seguimiento a la solicitud de capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales sobre atención a las personas mayores.</p> <p>Sesión del 20 de marzo del 2025. Presentación de la propuesta de Feria Comunitaria para Personas Mayores.</p> <p>Sesión del 03 de abril del 2025. Análisis de agenda de eventos para Personas Mayores en este 2025.</p> <p>Sesión del 23 de abril del 2025. Organización del programa cultural con motivo del evento por el "Día Mundial de Toma de Conciencia del abuso y maltrato en la vejez" a realizar el día 14 de junio.</p> <p>Sesión del 08 de mayo del 2025. Seguimiento correspondiente a la organización del programa cultural con motivo del cierre de la caminata por el Día Mundial de Toma de Conciencia del abuso y maltrato en la vejez, a realizar el día sábado 14 de junio</p> <p>Sesión del 15 de mayo del 2025. Propuestas de asuntos próximos.</p>
Comisión de Familia y Asistencia Social	<p>Sesión del 09 de enero del 2025. 1.-Seguimiento al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión de Cabildo número tres Ordinaria, de fecha 23 de octubre de 2024, por parte de las personas titulares de la Coordinación de Administración y Control de Proyectos, relativo a que se realice el análisis respecto de la creación del Instituto Municipal de la Familia.</p> <p>Sesión del 23 de enero del 2025. 1.-Seguimiento al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión de Cabildo número tres Ordinaria, de fecha 23 de octubre de 2024, relativo a que se realice el análisis respecto de la creación del Instituto Municipal de la Familia.</p>

	<p>Sesión del 13 de febrero del 2025. Seguimiento al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión de Cabildo número siete Ordinaria, de fecha 19 de diciembre de 2024, relativo a que se genere un padrón de comedores infantiles que se encuentren localizados dentro del Municipio de Juárez.</p> <p>Sesión del 27 de febrero del 2025. Seguimiento al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión de Cabildo número tres Ordinaria, de fecha 23 de octubre de 2024, por parte de las personas titulares de la Dirección General de Planeación y Evaluación, y de la Coordinación de Administración y Control de Proyectos, relativo a que se realice el análisis respecto de la creación del Instituto Municipal de la Familia.</p> <p>Sesión del 13 de marzo del 2025. Presentación de la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad, a cargo de la Dra. Verónica González Sepúlveda, Coordinadora de Resiliencia.</p> <p>Sesión del 27 de marzo del 2025. Organización de proyecto deportivo con niñas, niños y adolescentes de comedores infantiles.</p> <p>Sesión del 10 de abril del 2025. Presentación de los programas y/o servicios que se ofrecen a la ciudadanía en los centros comunitarios, a cargo del C. Lic. Jesús Manuel García Reyes, Director General de Centros Comunitarios.</p> <p>Sesión del 24 abril del 2025. Presentación del Proyecto Vivir con Esperanza, a cargo del Lic. Bartolo Dorles, Administrador Clínico Adventista Ciudad Juárez, y del Pastor Manuel Sánchez, Coordinador de Cuidados Espirituales Red de Clínicas Adventistas.</p> <p>Sesión del 08 de mayo del 2025. Organización de eventos, con motivo del “Día Internacional de la Familia”.</p> <p>Sesión del 22 de mayo del 2025. Informe del arranque de las capacitaciones en liderazgo para personas mayores del proyecto “Cambia tu Mundo”.</p>
Comisión de Desarrollo Social	<p>Sesión del 05 de febrero del 2025. Informe sobre la licitación en tema de apoyos para la comunidad por parte de Desarrollo Social y el plan de trabajo para mejorar la misma dirección.</p> <p>Sesión del 19 de febrero del 2025. 1.-Informe sobre que contienen los paquetes de material de construcción, cual es la posible fecha de entrega y cómo sería su distribución. 2.-Informe sobre el plan de trabajo para la entrega de despensas y demás apoyos.</p>

	<p>Sesión del 05 de marzo del 2025. Informe sobre los comités de vecinos vigentes y cuantos ya no fueron renovados.</p> <p>Sesión del 19 de marzo del 2025. Informe sobre los nombres de todas las áreas de Desarrollo Social y cuáles son sus actividades.</p> <p>Sesión del 02 de abril del 2025. Informe sobre los apoyos que se otorgaran por el día del niño.</p> <p>Sesión del 16 de abril del 2025. Informe de las donaciones de diferentes Asociaciones Civiles.</p> <p>Sesión del 08 de mayo del 2025. Informe de la organización del programa de cruzada por el agua, así como el arrendamiento de las mismas y los requisitos para adquirir el servicio</p> <p>Sesión del 21 de mayo del 2025. 1.- Informe sobre las actividades a realizar en esta época de verano. 2.-Informe sobre las próximas entregas de Rotoplas.</p>
Comisión de Participación Ciudadana	<p>Sesión del 09 de enero del 2025. Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana recién aprobado por el Cabildo de Juárez.</p> <p>Sesión del 23 de enero del 2025. Seguimiento a la Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana.</p> <p>Sesión del 13 de febrero del 2025. Abrir propuestas a la ciudadanía en general con relación al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.</p> <p>Sesión del 27 de febrero del 2025. 1.-Recibir propuestas ciudadanas respecto al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana. 2.-Informar respecto al Punto de Acuerdo, presentado ante Cabildo por la Comisión de Participación Ciudadana.</p> <p>Sesión del 13 de marzo del 2025. 1.-Recibir propuestas ciudadanas respecto al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana. 2.-Seguimiento al punto de acuerdo aprobado por cabildo.</p> <p>Sesión del 27 de marzo del 2025. Invitación al secretario técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, para dar seguimiento al proceso de Presupuesto Participativo 2025.</p>

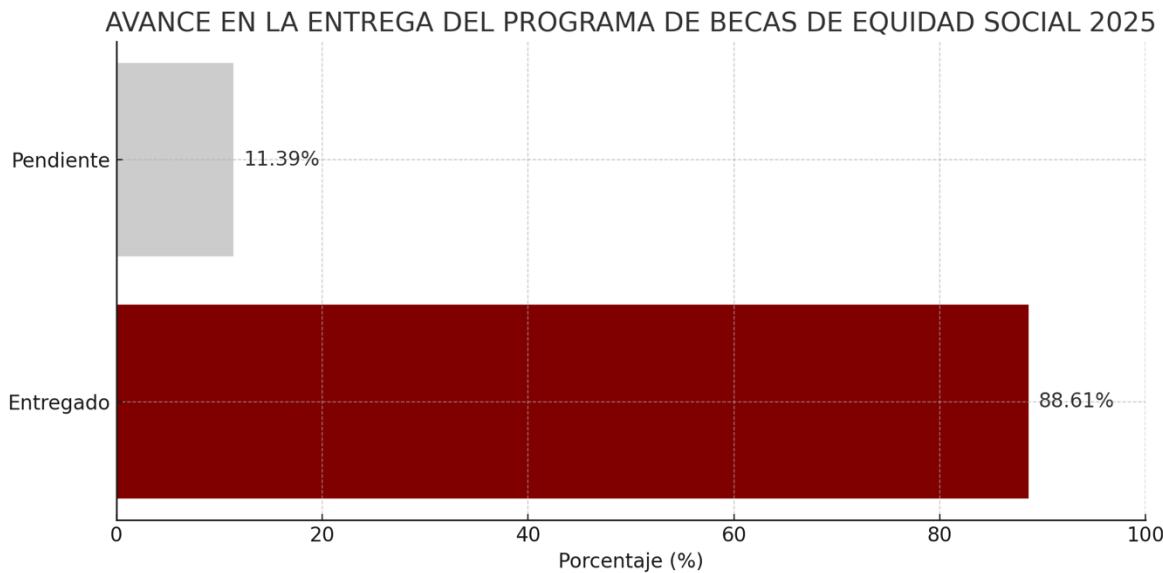
	<p>Sesión del día 10 de abril del 2025. Comparecencia de la Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Sesión del 24 abril del 2025. Lectura o dispensa y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>Sesión del 08 de mayo del 2025. Asuntos relacionados al Presupuesto Participativo 2025.</p> <p>Sesión del 22 de mayo del 2025. Solicitar al Lic. Sebastián Aguilera, director de Participación Ciudadana, información relevante de la jornada electoral del Presupuesto Participativo 2025.</p>
Comisión Para la Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables	<p>Sesión del 07 de enero del 2025. Análisis del Reglamento del Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Sesión del 28 de enero del 2025. 1.-Informe sobre la coordinación e implementación de la Estrategia Efectiva de Recepción para personas en situación de movilidad "México te abraza", a cargo del Lic. Santiago González.</p> <p>Sesión del 05 de febrero del 2025. Informe sobre las capacitaciones realizadas por parte de la Dirección de Derechos Humanos, a servidores públicos.</p> <p>Sesión del 19 de febrero del 2025. Solicitud de capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales, sobre atención a las personas mayores.</p> <p>Sesión del 05 de marzo del 2025. Presentación del tema "Hablemos del Autismo y la importancia de su inclusión a la comunidad", por la C Eglal Ramirez Perez, Directora General de la Fundación Unidos por el Autismo A.C.</p> <p>Sesión del 05 de marzo del 2025. Análisis y seguimiento a la solicitud de capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales sobre atención a las personas mayores.</p> <p>Sesión del 02 de abril del 2025. Presentación de la Agenda de las Diversidades Afectivo sexuales 2025.</p> <p>Sesión del 16 de abril del 2025. Seguimiento de la Agenda de las Diversidades Afectivo Sexuales 2025.</p> <p>Sesión del 08 de mayo del 2025. Presentación sobre el proyecto ciudadano Somos Mexicanos con Discapacidad SOMEDIS.</p> <p>Sesión del 27 de mayo del 2025. Presentación sobre el evento de verano de la asociación "Porque todos somos iguales, porque todos somos diferentes A.C." Denominado: "Desfile de modas incluyente".</p>

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

El presente informe documenta las actividades de supervisión y control realizadas durante el proceso de entrega de tarjetas bancarias correspondientes al Programa de Becas de Equidad Social 2025, con el objetivo de verificar la correcta ejecución operativa y la adecuada aplicación de los recursos públicos asignados para dicho programa.

La labor de observación emprendida por la Dirección de Auditoría Administrativa se enmarca en el fortalecimiento de los procesos de control interno y de rendición de cuentas en la gestión de programas sociales, contribuyendo a asegurar que los apoyos económicos sean entregados de manera directa, transparente y conforme a los criterios establecidos por la autoridad competente.

Mediante la implementación de un esquema sistemático de verificación en campo, se consolidó un registro técnico de los procedimientos observados, incidencias identificadas y resultados obtenidos. Este ejercicio promueve la mejora continua en la ejecución de programas dirigidos a la ciudadanía, aportando elementos objetivos para el perfeccionamiento de los procesos administrativos y operativos vinculados a la política social municipal.



(Avance en la entrega del Programa de Becas de Equidad Social 2025, con corte a la fecha de elaboración del presente informe.)

PROGRAMA DE BECAS DE EQUIDAD SOCIAL 2025

Observaciones al proceso de entrega de tarjetas bancarias

La Dirección de Auditoría Administrativa de la Sindicatura Municipal, en atención al oficio número 19/2025 remitido por la Dirección de Educación (Anexo 1), participó en calidad de observadora en el proceso de entrega de tarjetas bancarias correspondientes al Programa de Becas de Equidad Social 2025. Dicho programa fue aprobado con una asignación presupuestal de \$52,500,000.00 (cincuenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), según consta en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez para el ejercicio fiscal 2025 (Anexo 2).

Para la primera etapa de implementación, se programó la distribución de 9,880 tarjetas bancarias, cada una con un monto unitario de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), lo que representó una erogación total de \$14,820,000.00 (catorce millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

La entrega de los apoyos se llevó a cabo del 21 de abril al 14 de mayo del presente año, en distintas sedes designadas por la Dirección de Educación, conforme a un cronograma preestablecido y con base en criterios de organización alfabética y por número de folio del tutor solicitante.

PRIMERA ENTREGA DE BECAS DE EQUIDAD SOCIAL 2025		
FECHA	SEDE	HORARIO
Del 21 al 30 de abril	Auditorio Benito Juárez	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Del 02 al 03 de mayo	Gimnasio de Bachilleres	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Del 05 al 14 de mayo	Gimnasio Bertha Chiu	9:00 a.m. a 6:00 p.m.

En cumplimiento con las atribuciones conferidas, personal de la Dirección de Auditoría Administrativa se presentó en las sedes programadas para llevar a cabo labores de observación y seguimiento durante el desarrollo del proceso, el cual se ejecutó conforme al calendario establecido por la Dirección de Educación. El procedimiento de entrega se organizó bajo un esquema de citas programadas, con base en el número de folio y la letra inicial del primer apellido del tutor registrado.

El proceso observado se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Acceso al primer filtro, en el cual se solicitaba presentar identificación oficial (INE) en original y dos copias, así como proporcionar dos números telefónicos y una dirección de correo electrónico.
2. Verificación del registro de asistencia mediante el listado de citas previamente agendadas.
3. Traslado del beneficiario al área de espera y posterior atención por parte de un asesor bancario, quien procedía a realizar la entrega de la tarjeta y a explicar el proceso de activación y retiro.
4. Registro fotográfico del tutor para validación del trámite en la plataforma de becas escolares.
5. Firma del beneficiario en el formato de conformidad para acreditar la recepción de la tarjeta bancaria.

Resultados cuantitativos

Durante el periodo comprendido del 21 de abril al 14 de mayo de 2025, se entregaron un total de 8,178 tarjetas bancarias de las 9,880 programadas, lo que representa un cumplimiento del 83% del objetivo inicial. El monto total dispersado correspondió a \$12,267,000.00 (doce millones doscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Posteriormente, la Dirección de Educación programó fechas extraordinarias los días 23 y 24 de mayo, logrando la entrega de 569 tarjetas adicionales. A su vez, el día 28 de mayo se efectuó una entrega complementaria de siete tarjetas, entre las que se incluyó un caso con corrección de datos personales.

Con estas acciones, el total acumulado de entregas ascendió a 8,754 tarjetas, lo que equivale a un avance del 88.61% respecto a la meta programada.

Observaciones relevantes

Con base en la observación directa realizada por el personal de la Dirección de Auditoría Administrativa, se registran las siguientes observaciones relevantes:

- La implementación de un sistema de citas permitió reducir los tiempos de espera y agilizar el flujo de atención.
- Las sedes de entrega contaron con mobiliario adecuado para la espera de los beneficiarios.
- Se otorgó atención prioritaria a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.
- La entrega de apoyos fue directa al beneficiario registrado, sin intermediación.
- Se proporcionó información clara respecto al uso de la tarjeta bancaria y el proceso de activación.
- Se identificaron 37 incidencias: 7 casos con CURP no coincidente con el acta de nacimiento, 3 beneficiarios fallecidos, 1 error en captura de nombre y 26 bloqueos por parte del banco.
- Se constató la presencia y supervisión permanente por parte del personal directivo y operativo de la Dirección de Educación.

Conclusión

Con base en la información recabada y verificada por esta Dirección, al 29 de mayo de 2025 se reporta la entrega efectiva de 8,754 tarjetas bancarias, de un total programado de 9,880, lo que representa un avance del 88.61%. La Dirección de Educación continuará con el proceso de distribución restante, a fin de asegurar que el beneficio económico sea otorgado en su totalidad a las y los beneficiarios registrados.

Se anexan al presente informe el oficio No. 19/2025 emitido por la Dirección de Educación, así como el extracto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez correspondiente al ejercicio fiscal 2025, donde se especifica el monto destinado al Programa de Becas de Equidad Social.

CONCENTRADO ANALÍTICO DEL PROCESO DE ENTREGA DEL PROGRAMA DE BECAS DE EQUIDAD SOCIAL 2025

Durante el periodo comprendido del 21 de abril al 14 de mayo de 2025, la Dirección de Auditoría Administrativa dio seguimiento al proceso de entrega de tarjetas bancarias correspondiente al Programa de Becas de Equidad Social 2025. La entrega se realizó en tres sedes: Auditorio Benito Juárez, Gimnasio Bachilleres y Gimnasio Bertha Chiu, bajo un esquema organizado por fechas, sedes y grupos de beneficiarios, conforme a la planeación establecida por la Dirección de Educación.

A continuación, se presenta un resumen cuantitativo del proceso:

Concepto	Total
Total de tarjetas programadas	9,880
Total de tarjetas entregadas	8,178
Total de tarjetas pendientes	1,702
Monto programado	\$14,820,000.00 M.N.
Monto entregado	\$12,267,000.00 M.N.
Monto pendiente	\$2,553,000.00 M.N.
Porcentaje de avance	83%
Porcentaje pendiente	17%

La Dirección de Educación programó fechas extraordinarias los días 23 y 24 de mayo, logrando la entrega de 569 tarjetas adicionales. A su vez, el día 28 de mayo se efectuó una entrega complementaria de siete tarjetas, entre las que se incluyó un caso con corrección de datos personales. Con estas acciones, el total acumulado de entregas ascendió a 8,754 tarjetas, lo que equivale a un avance del 88.61% respecto a la meta programada.

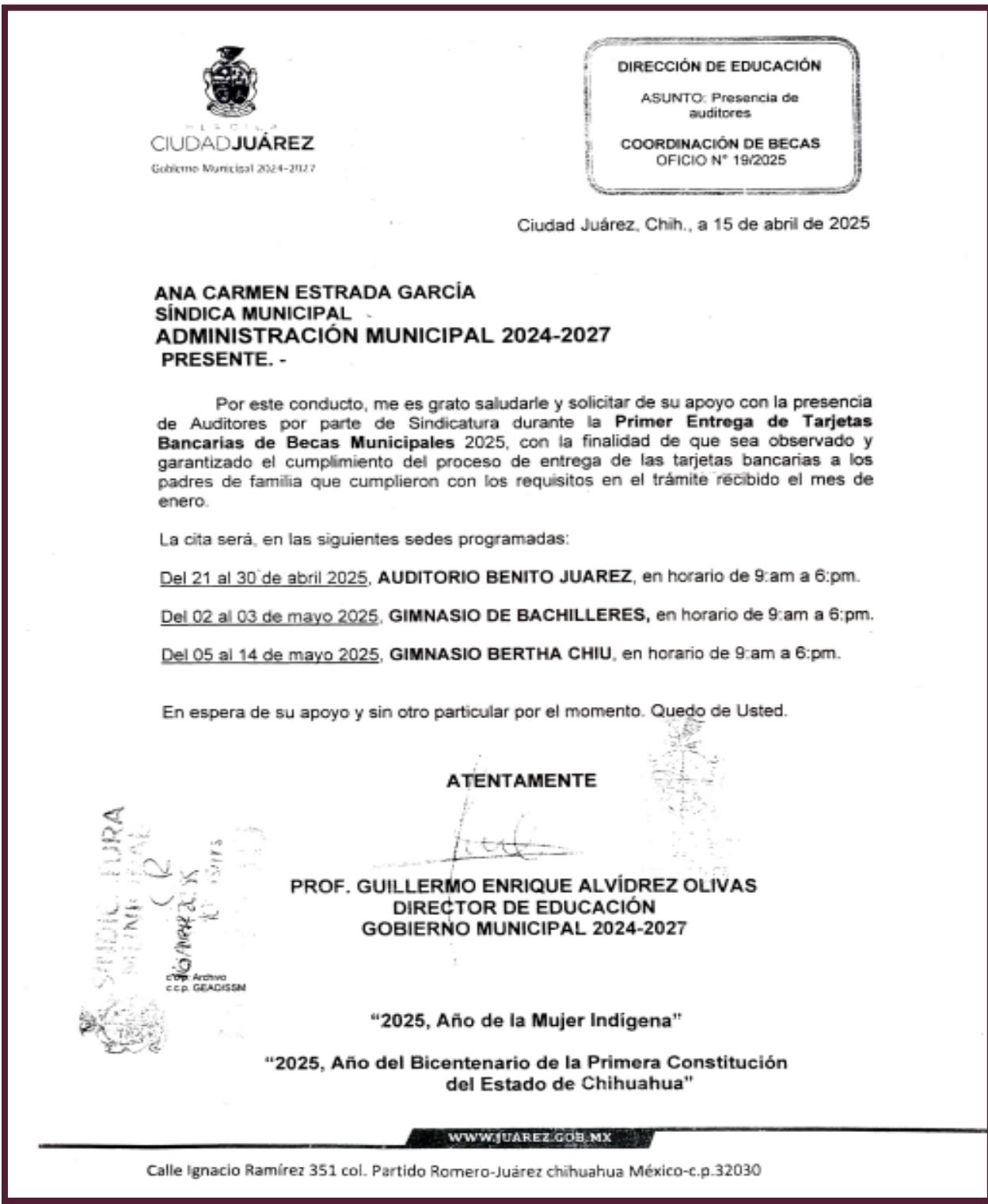
Con base en la observación directa realizada por el personal de la Dirección de Auditoría Administrativa, se registran las siguientes observaciones relevantes:

- La implementación de un sistema de citas permitió reducir los tiempos de espera y agilizar el flujo de atención.
- Las sedes de entrega contaron con mobiliario adecuado para la espera de los beneficiarios.
- Se otorgó atención prioritaria a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.
- La entrega de apoyos fue directa al beneficiario registrado, sin intermediación.
- Se proporcionó información clara respecto al uso de la tarjeta bancaria y el proceso de activación.
- Se identificaron 37 incidencias: 7 casos con CURP no coincidente con el acta de nacimiento, 3 beneficiarios fallecidos, 1 error en captura de nombre y 26 bloqueos por parte del banco.
- Se constató la presencia y supervisión permanente por parte del personal directivo y operativo de la Dirección de Educación.

Con base en la información recabada y verificada por esta Dirección, al 29 de mayo de 2025 se reporta la entrega efectiva de 8,754 tarjetas bancarias, de un total programado de 9,880, lo que representa un avance del 88.61%. La Dirección de Educación continuará con el proceso de distribución restante, a fin de asegurar que el beneficio económico sea otorgado en su totalidad a las y los beneficiarios registrados.

BECAS DE EQUIDAD SOCIAL 2025 (DEL 14 DE ABRIL AL 29 MAYO)		
FECHA DE ENTREGAS	TOTAL ENTREGADO	EQUIVALENCIA EN PESOS
21 DE ABRIL AL 14 DE MAYO	8178	\$ 12,267,000.00
VIERNES 23 DE MAYO	263	\$ 394,500.00
SABADO 24 DE MAYO	306	\$ 459,000.00
JUEVES 28 DE MAYO	7	\$ 10,500.00
TOTALES	8754	\$ 13,131,000.00

Se anexan al presente informe, el oficio No. 19/2025 emitido por la Dirección de Educación, así como el extracto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez correspondiente al ejercicio fiscal 2025:



Fuente: Oficio 19/2025, recibido de la Dirección de Educación.

ANEXO 2



GACETA MUNICIPAL martes 07 de enero del 2025

16	Trabajos Complementarios en Estadio 8 de Diciembre	6,000,000.00
17	Suministro e Instalación de Elevadores en UABJ	15,000,000.00
18	Presupuesto Participativo	368,446,252.14
19	Presupuesto para Obra Adicional	74,000,000.00
Total de proyectos:		1,508,446,252.14

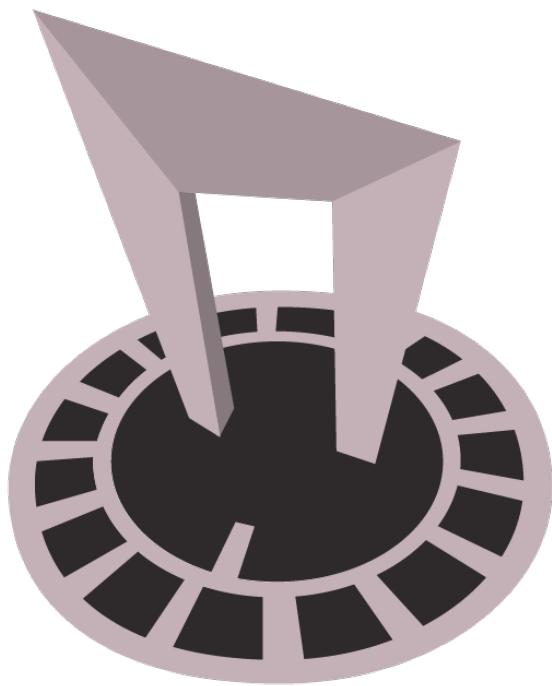
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

1	Adquisición de Equipo de Transporte y Carga	15,000,000.00
2	Programa de Asistencia Alimentaria	60,000,000.00
3	Programa de Agua Potable en Pipas	8,000,000.00
4	Rehabilitación de los Módulos	3,000,000.00
5	Paquetes para el Hogar, Adulto Mayor y Lactancia	10,000,000.00
6	Mejoramiento a la Vivienda (Tinacos)	9,000,000.00
7	Adquisición de Equipo de Transporte	4,504,900.00
8	Software para la Concentración y Digitalización de Datos	8,400,000.00
Total de proyectos:		117,904,900.00

DIRECCION DE EDUCACION

1	Rehabilitación de Bibliotecas y Centros de Tarea	22,118,448.71
2	Adquisición de Mobiliario y Equipo para Eventos Cívicos	129,882.92
3	Adquisición de Equipo de Transporte	5,367,052.00
4	Programa de Becas de Equidad Social	52,500,000.00
5	Programa Adquisición de Banderas Nacionales e Institucionales	344,520.00
6	Programa de Becas para Agrupaciones Musicales	360,000.00
7	Adquisición de Mobiliario y Equipo para el Biblioavión	1,179,728.00
8	Adquisición de Plataforma Virtual	500,000.00
9	Programa de Fomento al Civismo y Formación Ética en la Educación Básica del Municipio	345,380.10
10	Feria Infantil Educativa de Seguridad para la Protección Civil	113,520.00
11	Cruzada Interactiva	4,720,500.00
12	Mi escuela, Mi Espacio Seguro	10,000,000.00
13	Cruzando hacia la Innovación	4,949,500.00
14	Cruzada EducaXión	51,000,000.00
15	Adquisición de mobiliario y equipo	452,844.90
Total de proyectos:		154,081,376.63

APARTADO TÉCNICO SOBRE LOS PROCESOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (EJERCICIOS 2024 Y 2025)



APARTADO TÉCNICO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2025

En el marco del Programa Permanente de Revisión de Obras Públicas, la Sindicatura Municipal mantiene una supervisión constante sobre los procesos de contratación y la ejecución de las obras financiadas con recursos públicos, con el propósito de verificar su correcta aplicación, el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada administración del patrimonio municipal.

Como parte de este esfuerzo institucional, se ha dado seguimiento técnico a los proyectos derivados de los ejercicios de Presupuesto Participativo 2024 y 2025, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia sobre los recursos cuya asignación ha sido decidida directamente por la ciudadanía, conforme a lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

Durante el ejercicio 2024, la Sindicatura desarrolló un seguimiento sistemático a los proyectos aprobados, mediante la revisión de la documentación contractual, los informes de avance y la realización de visitas técnicas de verificación en campo. De manera complementaria, se incorporó el análisis de información proporcionada por la Dirección General de Obras Públicas, con el fin de consolidar un panorama integral del avance físico y financiero de las obras.

Para el ejercicio 2025, este acompañamiento institucional se ha profundizado mediante la participación activa como observadores en la jornada de votación, así como a través del desarrollo de herramientas tecnológicas de consulta interactiva, diseñadas en coordinación con la Dirección General de Informática y Comunicaciones, que permitirán a la ciudadanía acceder en tiempo real a información relevante sobre el estado de ejecución de los proyectos, las observaciones formuladas por la Sindicatura y los indicadores clave de desempeño.

Estas acciones no solo refuerzan la función de control y supervisión de la Sindicatura en materia de gasto público y patrimonio municipal, sino que aportan elementos técnicos que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de planeación y ejecución de la obra pública, consolidando un modelo de transparencia proactiva en la gestión de los recursos asignados a través del Presupuesto Participativo.

SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

En el marco de las atribuciones de vigilancia y supervisión del gasto público, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, la Sindicatura Municipal ha continuado con el seguimiento sistemático a los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2024, a través del Programa Permanente de Revisión de Obras Públicas.

Este seguimiento se ha desarrollado mediante la revisión técnica de la documentación correspondiente, así como la integración y análisis de información proporcionada por la Dirección General de Obras Públicas, con el propósito de verificar el adecuado avance y correcta aplicación de los recursos asignados.

SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS:

El siguiente semáforo de estatus permite identificar de manera visual y sistemática el grado de avance y la situación operativa de los proyectos ganadores del ejercicio de Presupuesto Participativo 2024. Este sistema de clasificación facilita el seguimiento puntual de los proyectos, permitiendo a la ciudadanía y a los órganos de control contar con un panorama actualizado y transparente sobre el estado de avance.

INDICADOR	ESTATUS
	Concluido: El proyecto ha sido ejecutado y entregado en su totalidad, conforme a lo establecido en su alcance y objetivos iniciales.
	En proceso: El proyecto se encuentra actualmente en fase de ejecución física o administrativa.
	En proyecto: El proyecto está en etapa preparatoria, en proceso de integración de expediente técnico, programación o contratación.
	Proyecto social: Corresponde a aquellos proyectos cuya naturaleza implica acciones de carácter social o comunitario, ejecutadas sin requerir obra pública tradicional.

INDICADOR	ESTATUS
	Alumbrado Público: Proyectos cuya ejecución corresponde a la Dirección de Alumbrado Público, adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos.
	Servicios Públicos: Proyectos cuya ejecución corresponde a áreas de la Dirección General de Servicios Públicos, distintas a la Dirección de Alumbrado Público, tales como mantenimiento urbano, limpieza o rehabilitación de espacios.
	Cancelado: Proyectos que, por motivos técnicos, administrativos o normativos, fueron suspendidos o cancelados y por tanto no serán ejecutados en el presente ejercicio.

PROYECTOS GANADORES DEL EJERCICIO 20224:

POLIGONO 2				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
1	100	Aula para todos	En proceso	OP-302-2024
2	62	Banqueta calle Praderas del norte (ciudadano)	Concluido	OP-148-2024
3	181	Corredor seguro ciudad del conocimiento	En proceso	OP-246-2024
4	423	Domo con cancha para parque cementera	Concluido	OP-174-2024
5	187	Un domo para el parque Sol de la Colina	Concluido	OP-097-2024
6	431	Luminarias calle villa chico, brecha Pemex, José Antúnez Pedroza, Villa Flor, De la cima, José Antonio Pedraza	Alumbrado Público	Alumbrado Público

POLIGONO 3				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
7	131	Construcción de dos aulas didácticas CBTIS 269	En proceso	OP-300-2024
8	293	Alternativas culturales y recreativas en el Norponiente de la ciudad (Ciudadano)	Proyecto social	Proyecto social
9	402	Rehabilitación de barda perimetral Escuela Insurgentes	En proceso	OP-272-2024
10	218	Cruzada por la prevención juntos por seguridad	Proyecto social	Proyecto social
11	348	Pavimentación de la Calle Guerrero Negro	Concluido	OP-095-2024
12	214	Remodelación del Centro Integral de Atención a grupos de infancia y jóvenes	En proyecto	
13	230	Pavimentación de la Calle Agua Prieta	Concluido	OP-096-2024
14	241	Pavimentación Hermanos Caballero	Concluido	OP-055-2024

POLIGONO 4				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
15	208	Construcción de cancha equipada de Futbol Soccer en instalaciones del COBACH Plantel 19	En proceso	OP-211-2024
16	42	Infonavit Casas Grandes Parque Carlos Dickens	Concluido	OP-206-2024
17	178	Corredor Ciudadano Seguro	En proceso	OP-147-2024
18	362	Equipo formativo para brigadas comunitarias en primeros auxilios cruz roja mexicana	Proyecto social	Proyecto social
19	137	Infonavit Parques Industriales, Rehabilitación y equipamiento de Parque número cuatro Sergio Elías Ortiz	En proceso	OP-248-2024
20	366	Equipamiento del Chamizal	Cancelado	Cancelado
21	232	Infonavit Parques Industriales, Rehabilitación y equipamiento de Parque número cuatro Sergio Elías Ortiz	En proyecto	En proyecto
22	253	Domo de Osos	En proceso	OP--169-2024

POLIGONO 5				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
23	202	Ampliación del Puente Águila	En proyecto	En proyecto
24	11	Edificación de Parque Bardas La Cuesta	En proceso	OP-173-2024
25	337	Equipamiento Coro Orquestando el tejido social a través de la música	Proyecto social	Proyecto social
26	328	Colocación de pasto sintético en la liga de beisbol infantil y juvenil satélite	En proceso	OP-269-2024
27	417	Rehabilitación de Parque la Tapioca	En proceso	OP-168-2024
28	156	Domo Parque Jiquilpan	En proceso	OP-207-2024
29	71	Servicio integral de transporte y fisioterapia para personas con discapacidad en Ciudad Juárez	Proyecto social	Proyecto social
30	69	Construcción de Gimnasio Pumas	En proyecto	En proyecto

POLIGONO 6				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
31	35	Domo Panteras 41	En proceso	OP-097-2024
32	5	Por la niñez de los Pies de casa de los Ojitos	En proceso	OP-221-2024
33	1	Rehabilitación de pasto sintético (cancha)	En proceso	OP-220-2024
34	400	Expo Arte Urbano	Proyecto social	Proyecto social
35	2	El lago de la Cisne pavimentación	En proceso	OP-094-2024

POLIGONO 7				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
36	123	Remodelación de la Biblioteca Escolar	En proyecto	En proyecto
37	129	Expansión sistema fotovoltaico (Instalación de paneles y calentadores solares que garanticen el funcionamiento del equipo médico en el Albergue médico los Ojos de Dios)	En proyecto	En proyecto
38	199	Construcción de un campo de futbol para todos	En proceso	OP-226-2024
39	171	Por el desarrollo y la inclusión de las personas adultas mayores en Ciudad Juárez	Proyecto social	Proyecto social
40	464	Pavimentación de Calle terracería Singapur	Concluido	OP-056-2024
41	261	Recarpeteo de Calle Avioneta con pozos de absorción	Concluido	OP-043-2024
42	161	Alianza por la juventud	En proyecto	En proyecto
43	192	Acondicionamiento del Campo de beisbol CBETIS 128	Concluido	OP-180-2024

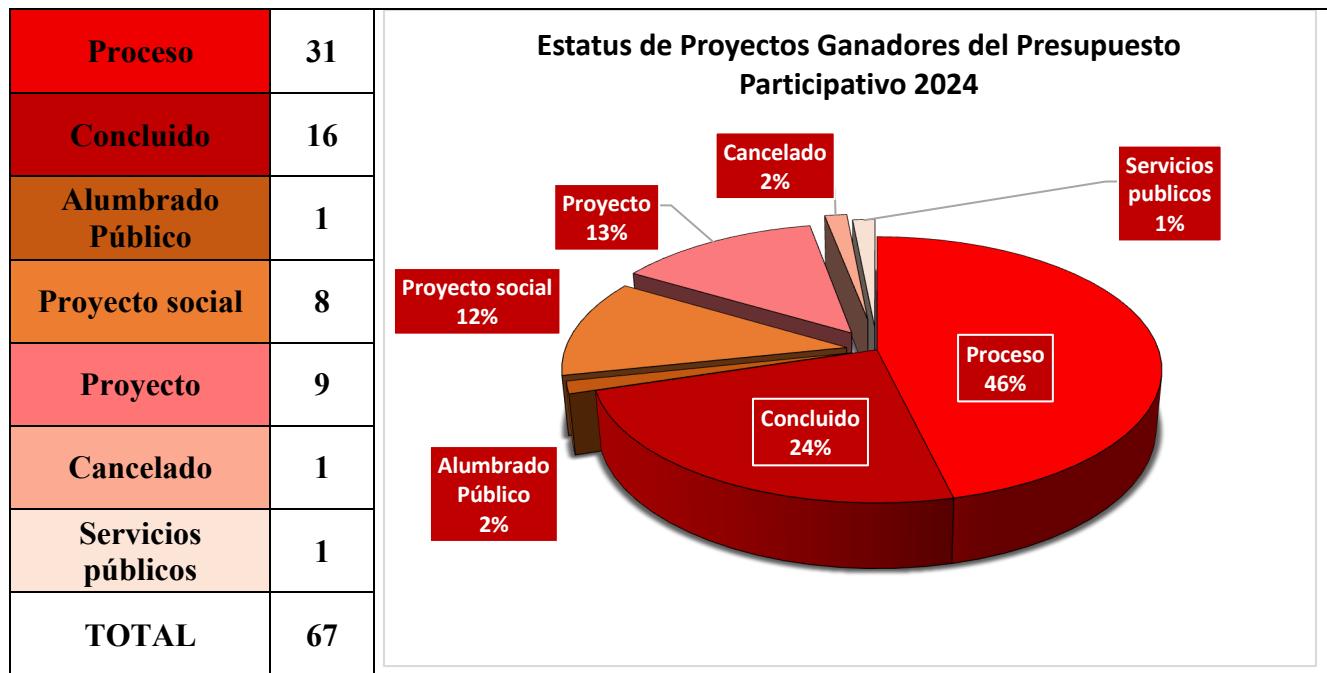
POLIGONO 8				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
44	251	Hospital del niño con cáncer y leucemia	En proyecto	En proyecto
45	143	Construcción de gradas en escuela primaria	En proceso	OP-170-2024
46	51	Cancha nueva (Construcción de cancha deportiva y para eventos cívico culturales)	Concluido	OP-098-2024
47	203	Equipamiento Parque Ribera de Lerma	En proceso	OP-209-2024
48	27	Banqueta perimetral de la escuela	Concluido	OP-152-2024
49	186	Equipamiento del Parque del trigal etapa VII Riveras del Bravo	En proceso	OP-223-2024
50	454	Pavimentación Calle Cuauhtémoc	Concluido	OP-056-2024

POLIGONO 9				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
51	63	Adecuación de canchas de uso múltiple con canastas, porterías, gradas y domo del plantel 11	En proceso	OP-245-2024
52	254	Construcción de aula de usos múltiples	En proceso	OP-301-2024
53	43	Parque el encanto	En proceso	OP-099-2024
54	256	Rehabilitación del parque las marías	En proceso	OP-247-2024
55	371	Rehabilitación de parque Paquimé unido	En proceso	OP-222-2024

POLIGONO 10A				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
56	175	Obras COBACH 16	En proceso	OP-175-2024
57	220	Rehabilitación del camellón central de la Calle Prolongación Santiago Troncoso, desde Blvd. Fundidores hasta Paseo de San Bernardo	En proceso	OP-274-2024
58	26	Infraestructura verde en camellón central en la Calle Lote Bravo	En proceso	OP-270-2024
59	28	Infraestructura verde en camellón central en la Calle Lote Bravo entre calles María Teresa Roas y Soneto 156	En proceso	OP-271-2024
60	281	Seguridad ciudadana en acción, policía de proximidad y comunidad para la prevención (Intervención Social)	Proyecto social	Proyecto social
61	441	Rehabilitación de calle riveras monte Albán	Concluido	OP-045-2024
62	440	Rubio Calle Ribera de Olimpo	Concluido	OP-044-2024
63	170	Limpieza profunda Av. Santiago Troncoso y Oriente XXI	Servicios Públicos	Servicios Públicos

POLIGONO 10B				
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD	ESTATUS PROYECTO	No. CONTRATO
64	169	Parque Deportivo Multiusos	En proceso	OP-303-2024
65	200	Rehabilitación Campo Deportivo Esteban Duarte en Loma Blanca	En proyecto	En proyecto
66	196	Rehabilitación del Campo de Beisbol Infantil de San Isidro	En proceso	OP-100-2024
67	125	Domo para canchas	Concluido	OP-120-2024

**CONCENTRADO DE ESTATUS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024:**



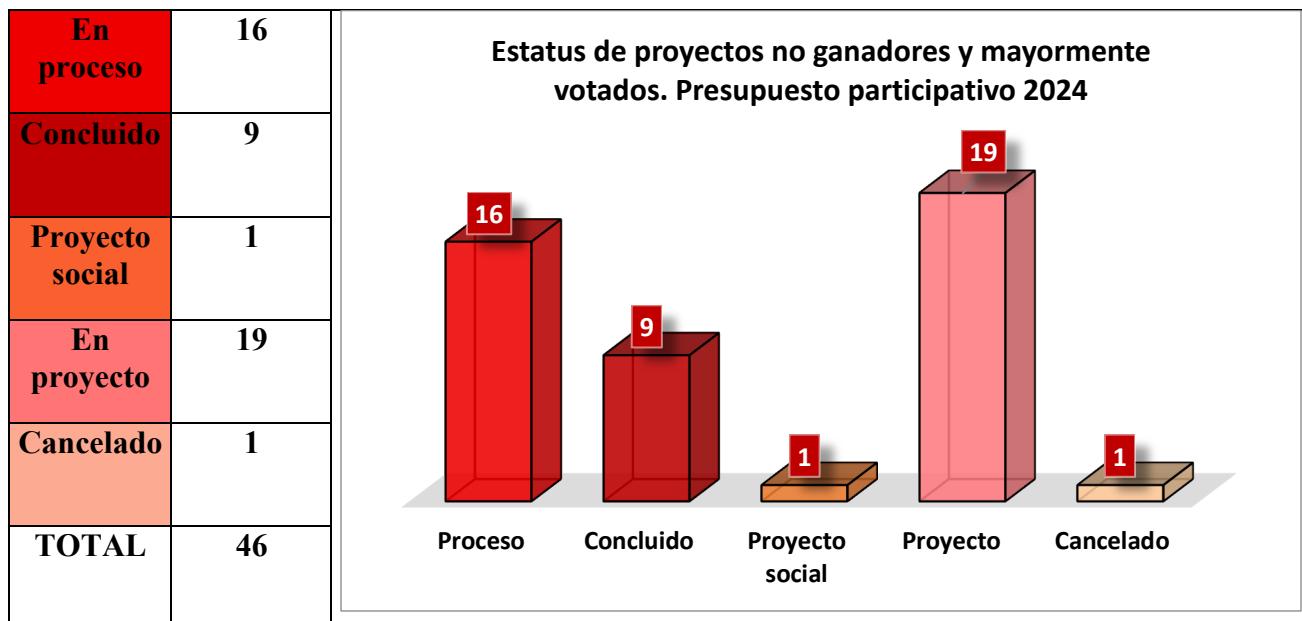
**PROYECTOS NO GANADORES CON MAYOR VOTACIÓN
(EJECUCIÓN AMPLIADA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)**

	FOLIO (FRP)	PROYECTO O SOLICITUD	POLIGONO	ESTATUS DEL PROYECTO	No. CONTRATO
1	438	Rehabilitación parque de familias felices y sanas	2	En proyecto	En proyecto
2	457	Salvando la Luxemburgo recarpeteo	4	Concluida	OP-140-2024
3	419	Rehabilitación de parque pánfilo Natera	6	En proyecto	En proyecto
4	447	Remodelación de parque	2	En proyecto	En proyecto
5	327	Recarpeteo de Calle Carolina	5	Concluida	OP-141-2024
6	395	Mejorando con banquetas	2	En proceso	OP-205-2024
7	98	De la calle al ring	3	En proyecto	En proyecto
8	418	Rehabilitación del Parque Barragán	5	En proyecto	En proyecto

9	223	Recarpeteo de las calles paseo del real y hacienda San Miguel	5	Concluida	OP-141-2024
10	355	Rehabilitación de calle: por un paso seguro a la educación	3	Concluida	OP-199-2024
11	163	Equipamiento del Centro Cultural Telón de arena	5	En proyecto	En proyecto
12	442	Rehabilitación de Parque la Presa Palo Chino	6	En proyecto	En proyecto
13	435	Trabajando por el pavimento de la calle Grulla (Humberto Martínez)	6	En proceso	OP-171-2024
14	361	Rehabilitación de parque fuente de David (#3)	5	En proyecto	En proyecto
15	17	Rehabilitación de parque custodios	9	En proceso	OP-231-2024
16	271	Rehabilitación Parque Fraccionamiento los ojitos	6	En proyecto	En proyecto
17	121	Recarpeteo vista del sol	2	Concluida	OP-140-2024
18	85	Construcción de paso peatonal con escalinata en la calle Almoloya	3	En proceso	OP-217-2024
19	164	L&L	9	En proyecto	En proyecto
20	23	Rehabilitación de parque sol de la montaña	2	En proceso	OP-232-2024
21	346	Sonríe, juega y aprende: resilientes caminamos juntas	4	Proyecto social	Proyecto social
22	52	Bufet jurídico universitario, construcción de barda perimetral	7	En proyecto	En proyecto
23	404	ITCJ: Gimnasio al aire libre	4	En proyecto	En proyecto
24	428	Rehabilitación y equipamiento parque sierra naica	5	En proyecto	En proyecto
25	224	Construcción y equipamiento del Parque Banus 360	5	En proceso	OP-275-2024
26	236	Barda y escalinata puerto Vallarta	3	En proceso	OP-261-2024
27	222	Construcción y equipamiento del Parque Tres Cantos	5	En proceso	OP-276-2024
28	320	Conclusión del parque nuevo Las Arcadas	5	En proyecto	En proyecto
29	182	Por una calle sin hoyos por la Yolanda (recarpeteo de calle)	5	Concluida	OP-114-2024
30	152	Visión renovada: Transformando espacios para el Bienestar de personas con discapacidad visual en el Centro de Estudios para invidentes. Impermeabilización, pintura interior y exterior y techado de patio central para instalación de mobiliario para actividades de la vida diaria.	5	En proyecto	En proyecto
31	183	Rejuveneciendo al Yolanda (recarpeteo de calle)	5	Concluida	OP-140-2024

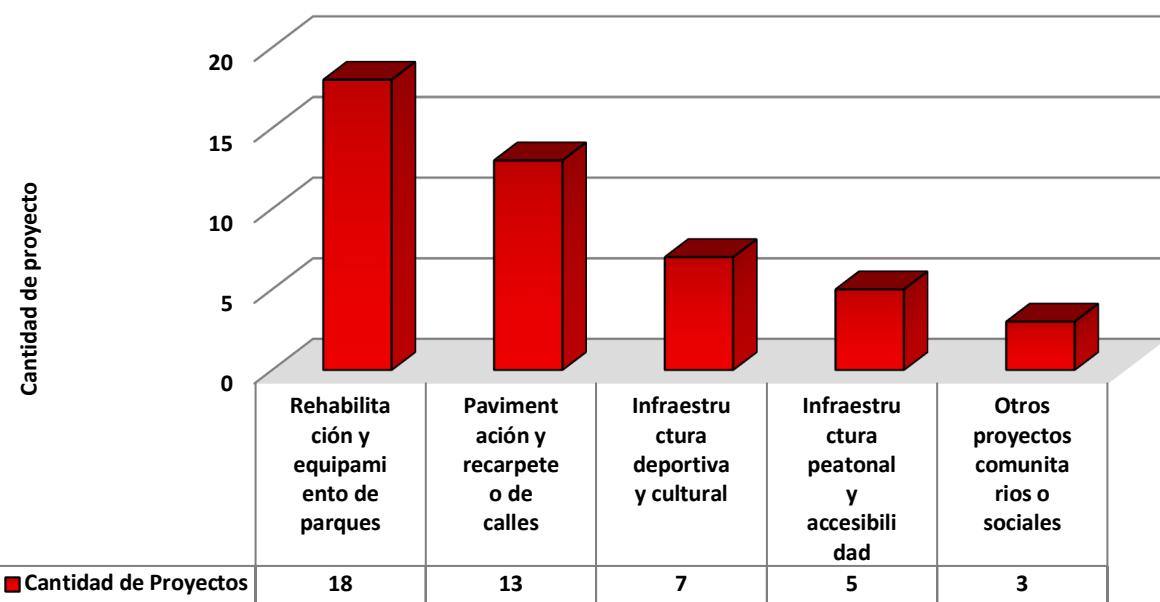
32	240	Equipamiento de Parque Comunidad vecinos Vizcaya 234	5	En proceso	OP-177-2024
33	347	Fortalecimiento y equipamiento la rodadora	2	En proyecto	En proyecto
34	453	Equipamiento del Parque rivera del real	6	En proyecto	En proyecto
35	159	Rehabilitación de Parque Jiquilpan	5	En proceso	OP-273-2024
36	465	Pavimentación calle Cuauhtémoc 2	8	En proceso	OP-144-2024
37	84	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Almoloya en colonia Gustavo Díaz Ordaz	3	En proceso	OP-210-2024
38	76	Construcción auditorio bonanza etapa 2	5	En proyecto	En proyecto
39	201	Construcción de domo del parque el gusanito	8	En proceso	OP-225-2024
40	120	Construcción de domo en foro al aire libre con equipamiento y luminaria	9	En proceso	OP-224-2024
41	160	Recarpeteo cruce Pitahaya con Ixcoatl	5	Concluida	OP-184-2024
42	151	Recarpeteo con la glorieta tierra de fuego y mesa central	9	Concluida	OP-140-2024
43	332	Equipamiento de parque indios mártires de la Reforma Agraria de Riveras del Bravo Etapa 1	8	En proceso	OP-230-2024
44	148	Rehabilitación del parque mar azul	9	En proyecto	En proyecto
45	411	Pavimentación calle Hacienda del Encanto	9	Cancelado	OP-145-2024
46	459	Otra salida (pavimentación calle isla Jazou)	3	En proceso	OP-172-2024

CONCENTRADO DE ESTATUS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS:



PROYECTOS NO GANADORES Y MAYORMENTE VOTADOS.

(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 POR CATEGORÍAS)



Categoría	Cant. de Proyectos
Rehabilitación y equipamiento de parques	18
Pavimentación y recarpeteo de calles	13
Infraestructura deportiva y cultural	7
Infraestructura peatonal y accesibilidad	5
Otros proyectos comunitarios o sociales	3
Total	46

La distribución de los proyectos refleja una concentración en acciones de rehabilitación y equipamiento de parques, seguida por proyectos de pavimentación y recarpeteo. Asimismo, se incluyen proyectos vinculados a infraestructura cultural y deportiva, accesibilidad peatonal y proyectos de carácter social o inclusivo. Este comportamiento evidencia las tendencias de asignación del recurso en el marco del Presupuesto Participativo 2024.

SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

En el marco de las atribuciones de vigilancia y supervisión del gasto público, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, la Sindicatura Municipal ha dado inicio al seguimiento sistemático de los proyectos correspondientes al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025, a través del Programa Permanente de Revisión de Obras Públicas.

Este seguimiento se desarrollará mediante la revisión de la documentación técnica, el análisis del avance físico-financiero y la integración de información proporcionada por la Dirección General de Obras Públicas, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos planteados y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

TABLA DE RESULTADOS DE LA JORNADA DE VOTACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

POLIGONO 2		
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD
1	969	Renovación Búfalo fortaleciendo nuestra infraestructura
2	618	Luz solar para refugio de animales de la calle (APAC)
3	825	Calles y banquetas seguras
4	1104	Continuación de luminarias
5	149	Gimnasio Municipal Praderas del Sol
6	978	Danza y Movimiento: La fuerza que nos transforma

POLIGONO 3		
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD
7	309	Construcción de dos aulas didácticas en un segundo piso Cbtis 269
8	50	Dr. Ramichi (equipamiento)
9	398	Alianza por la seguridad, juntos en la prevención
10	708	Ampliación comedor Puerto la Paz
11	404	Desarrollo Infantil y juvenil
12	685	Una barda que no se caiga
13	1034	Un sueño hecho realidad (pavimentación)

POLIGONO 4		
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD
14	449	Club recreativo leones
15	795	Luz al diamante Liga Villahermosa (Alumbrado en campus)
16	833	Viajeros seguros
17	857	Corredor ciudadano seguro
18	867	Otix Educativo
19	947	Expo Arte Urbano
20	875	Rehabilitación Integral de la Plaza del Periodismo

POLIGONO 5		
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD
21	348	Remodelación de áreas deportivas complejo plantel 6
22	171	Campo de Beisbol Arcadas
23	411	Recarpeteo de la Calle Camino Ortiz Rubio
24	855	Rehabilitación de Infraestructura de Alumbrado de la Liga de Beisbol Satélite
25	412	Construcción de Domo y Rehabilitación del sistema de riego para el Parque Kanilaka Nawa
26	288	Recarpeteo Calle Pitahaya
27	564	Parque Rochori fase 1 sensorial Tea (Trastorno del Espectro Autista)

POLIGONO 6		
NO.	FRP	PROYECTO o SOLICITUD
28	586	Techado nuestra escuela técnica 30
29	219	Iluminando mentes (Talleres para tratar condiciones de riesgo, adicciones, sexualidad responsable, salud emocional, violencia, cultura de paz)
30	804	Equipamiento y dotación de croquetas para albergue de perros angelitos sin voz
31	915	Juárez al rescate: Formación en primeros auxilios para estudiantes, personal educativo y público en general (Cruz Roja Mexicana)
32	32	Trayecto seguro para mejorar el desarrollo de la comunidad
33	929	Habilitación de un espacio seguro para la juventud
34	811	Manos de mujeres artesanas
35	881	Remodelación casa del niño y del anciano México
36	486	Pavimentación de la calle Gaviota
37	1119	Pavimentación Calle Irving Flores

POLIGONO 7		
PROYECTOS		
38	384	Construcción de cancha de futbol rápido con pasto sintético en el CBTIS 128
39	365	Promover la salud integral en las personas mayores
40	107	Rehabilitación de Complejo Juárez, en Calle Pinochelli, Fraccionamiento Rodríguez Borunda en Ciudad Juárez Chihuahua
41	822	Rehabilitación del Parque Hacienda unida 1
42	263	Centro de Autismo Juárez (Segunda etapa)
43	812	Rehabilitación de calle Aeromoza
44	439	Equipamiento del área lavandería del Albergue Médico los Ojos de Dios A. C.

POLIGONO 8		
PROYECTOS		
45	430	Gimnasio de usos múltiples de la Escuela Federal 11 Tierra de generales
46	715	Construcción de Domo con dos canchas de usos múltiples al servicio de los jóvenes y sus familias
47	231	El parque de las llantas decoradas (Rehabilitación y Equipamiento)
48	27	Pavimentación de concreto asfáltico de la calle Desierto del Kavir del tramo de Calle Custodio de la República a Calle Puerto de Alicante
49	75	Rehabilitación del Parque las Montañas
50	23	Rehabilitación y cancha de usos múltiples del Parque Hacienda de San Carlos

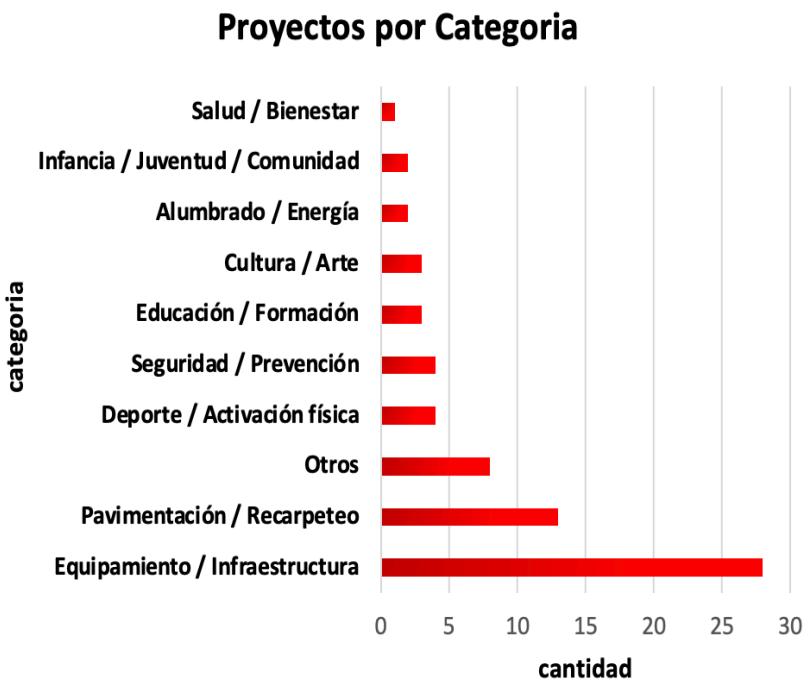
POLIGONO 9		
PROYECTOS		
51	210	Plantel 11 unido y comunicado
52	752	Torres del Sur Handball
53	683	Equipamiento Parque Quilmes 3 (Mar Azul)
54	732	Rediseño y Rehabilitación del Parque Morelos #64
55	351	Rehabilitación Parque las Rosas, Colonia Gómez Morín
56	1057	Pavimentación Calle Efraín González Luna
57	654	Construcción de Gimnasio Municipal en el Deportivo Salvarcar

POLIGONO 10A		
PROYECTOS		
58	172	Construcción Gimnasio multiusos Cobach 16
59	170	Pavimentación de la Calle Lote Bravo
60	563	Acción Ciudadana: Policía de proximidad y comunidad por la prevención
61	206	Hazlo posible
62	849	Pavimentación de la Calle Tierra de Fuego: Centro Comunitario Suroriental U.A.C.J.
63	926	Creación del Parque Cedros 3
64	583	Foro al aire libre de la Castillo Peraza

POLIGONO 10A		
PROYECTOS		
65	358	Construcción del Domo
66	347	Rehabilitación del Campo de Beisbol de Samalayuca
67	112	Pavimentación de la Calle Adalberto Gaytón
68	253	Rehabilitación de la Casa del Adulto Mayor en el Millón

PROYECTOS GANADORES POR CATEGORÍAS

Categoría	Cant. Proyectos
Equipamiento Infraestructura	28
Pavimentación Recarpeteo	13
Otros	8
Deporte Activación física	4
Seguridad Prevención	4
Educación Formación	3
Cultura / Arte	3
Alumbrado Energía	2
Infancia Juventud Comunidad	2
Salud / Bienestar	1

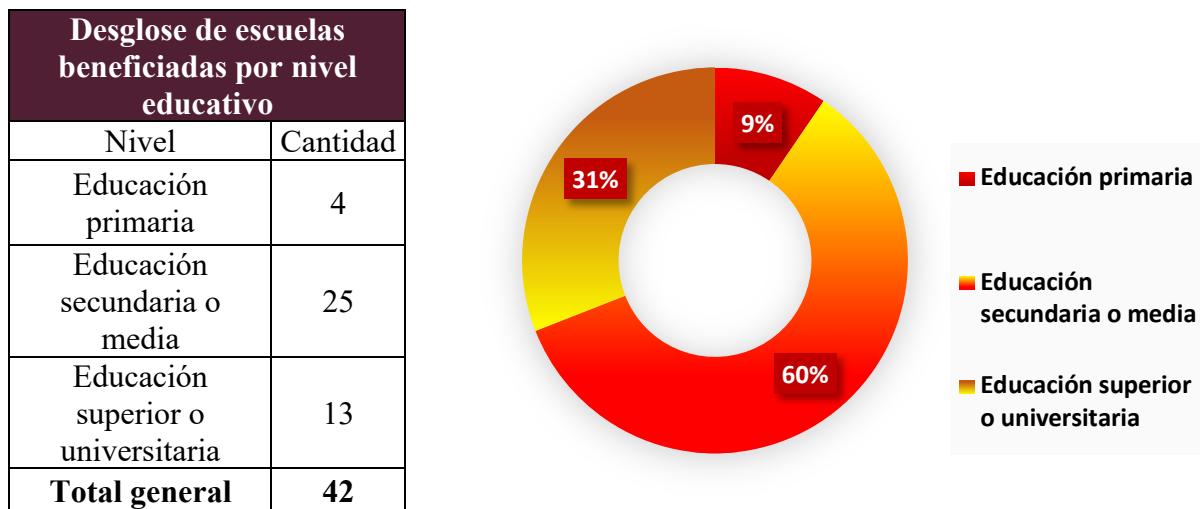


PROYECTOS BENEFICIADOS
(BOLSA ADICIONAL)

FOLIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	CBTIS 114
2	CONALEP 1
3	CBETIS 270
4	COBACH 5
5	SECUNDARIA TECNICA 93
6	CECYTECH 14
7	SECUNDARIA 8368
8	COBACH SEA
9	COBACH 7
10	SECUNDARIA TECNICA 47
11	CONALEP 323
12	CECYT 23
13	CECYT 11
14	SECUENDARIA TECNICA 41
15	SECUNDARIA FEDERAL 21
16	CONALEP II
17	SECUENDARIA TECNICA 80
18	SECUENDARIA TECNICA 44
19	PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO TV
20	SECUNDARIA ESTATAL 3042
21	SECUNDARIA TECNICA 56
22	SECUNDARIA FEDERAL 5
23	SECUNDARIA TECNICA 73
24	PRIMARIA INSURGENTES
25	SECUNDARIA TECNICA 33
26	SECUNDARIA FEDERAL 19
27	SECUNDARIA TECNICA 97
28	SECUNDARIA FEDERAL 17
29	CECYTECH 22

30	236	CETIS 61
31	269	SECUNDARIA TECNICA 60
32	427	SECUNDARIA TECNICA 90
33	226	SECUNDARIA FEDERAL 2
34	175	SECUNDARIA FEDERAL 7
35	408	SECUNDARIA TECNICA 86
36	576	SECUNDARIA FEDERAL 18
37	512	OFICINAS ADMINISTRATIVAS USAER EDUCACION ESPECIAL
38	17	PRIMARIA PEDRO E. MEDINA GONZALEZ
39	443	SECUNDARIA FEDERAL 8
40	302	SECUNDARIA TECNICA 95
41	114	SECUNDARIA TECNICA 38
42	360	SECUNDARIA FEDERAL 14

DESGLOSE DE ESCUELAS BENEFICIADAS POR NIVEL EDUCATIVO



Estas 42 escuelas forman parte de una bolsa adicional de planteles seleccionados para ser rehabilitados mediante el Presupuesto Participativo. Del total, 25 corresponden al nivel secundaria, 13 al nivel superior (técnico/profesional) y 4 al nivel primaria.

Asimismo, la Sindicatura dará seguimiento al proceso de licitación de los proyectos ganadores, conforme a la calendarización que establezca el Comité de Obras Públicas, a efecto de programar las visitas de inspección correspondientes en el marco del Programa Permanente de Revisión de Obras Públicas.

CONCLUSIÓN

El ejercicio de Presupuesto Participativo 2025 representó un importante avance en la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio, permitiendo a las y los juarenses incidir directamente en la priorización de recursos públicos. La jornada de votación de este año presentó aprendizajes relevantes que servirán para fortalecer futuras ediciones del proceso.

Uno de los elementos que contribuyó positivamente a la operatividad y resultados de la jornada fue la decisión de implementar el proceso de votación en dos días consecutivos —sábado y domingo—, lo cual se demostró como una estrategia técnicamente favorable por diversas razones.

Desde una perspectiva logística, la extensión del periodo de votación permitió distribuir de manera más equilibrada el flujo de ciudadanos en las mesas receptoras, reduciendo las aglomeraciones y tiempos de espera. Esto no solo facilitó el trabajo del personal operativo en campo, sino que mejoró las condiciones de atención a la ciudadanía, permitiendo que el proceso se desarrollara de forma ordenada y fluida.

Adicionalmente, esta decisión técnica amplió las oportunidades de participación para sectores de la población que, por motivos laborales, personales o familiares, podrían enfrentar limitaciones para acudir a las urnas en un solo día. Al habilitar la jornada en sábado y domingo, se ofreció una ventana más accesible, inclusiva y adaptable a las diversas dinámicas de la comunidad juarense, contribuyendo así al incremento significativo en la participación, que este año duplicó la cifra registrada en 2024.

Asimismo, el formato extendido facilitó una mejor capacidad de supervisión institucional. La Sindicatura, en su carácter de órgano observador, pudo desplegar con mayor efectividad sus funciones de acompañamiento, seguimiento y monitoreo en campo, lo cual resultó en una cobertura más amplia y detallada de la jornada.

No obstante los avances logrados, el proceso también permitió identificar incidencias de carácter operativo que, si bien no comprometieron el desarrollo general de la jornada, representan áreas de mejora para futuras ediciones. Entre las más recurrentes se registraron problemas relacionados con la conectividad de red, principalmente atribuibles al desempeño de los módems proporcionados, así como fallos menores en algunas tabletas utilizadas para la captura de votos. Se identifica en este punto una oportunidad para realizar una inversión mayor en la infraestructura tecnológica, que permita optimizar el desempeño operativo de las herramientas utilizadas en futuras ediciones.

Por otra parte, se evidenció la necesidad de establecer mecanismos más robustos de apoyo a la ciudadanía en situación vulnerable. La ausencia de CURP en menores de edad limitó su participación en diversas mesas receptoras, lo que sugiere la conveniencia de habilitar módulos de consulta rápida para este trámite. Asimismo, se recomienda implementar un módulo específico de atención ciudadana incluyente, para garantizar el acceso pleno al proceso a personas mayores y personas con discapacidad.

Con base en los resultados obtenidos, la experiencia técnica acumulada y las áreas de oportunidad identificadas, la jornada de votación del ejercicio 2025 aportó insumos relevantes para el fortalecimiento continuo del mecanismo de Presupuesto Participativo. Los niveles de participación registrados confirman la consolidación progresiva de este instrumento como un componente efectivo de la gobernanza municipal, lo que subraya la necesidad de mantener su desarrollo bajo criterios de mejora continua y eficiencia operativa.

En este contexto, la Sindicatura mantendrá un seguimiento permanente al desarrollo de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2025. En apego a sus atribuciones y en coordinación con el Comité de Obras Públicas, se dará puntual atención a los procesos de licitación, así como a la calendarización de las visitas de inspección previstas en el marco del Programa Permanente de Revisión de Obras Públicas. Con ello, se refrenda el compromiso institucional de contribuir a la transparencia, eficiencia y correcta ejecución de los recursos públicos derivados de este ejercicio ciudadano.

GLOSARIO DE CONCEPTOS TÉCNICOS DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SINDICATURA

Adecuaciones Presupuestales. Modificaciones a la estructura del presupuesto aprobado, realizadas dentro del ejercicio fiscal vigente, con el fin de redistribuir los recursos según las necesidades operativas o estratégicas de la administración pública, sujetas a normatividad federal, estatal y municipal.

Adjudicación Directa: Procedimiento de contratación en el que la entidad pública asigna un contrato a un proveedor sin mediar concurso o licitación, aplicable en casos excepcionales conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Análisis Financiero: Evaluación de la situación económica y financiera de una entidad pública o privada, considerando indicadores clave como liquidez, solvencia y rentabilidad, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asignación Presupuestaria: Distribución de recursos financieros aprobados en el presupuesto para atender programas, proyectos y gastos específicos dentro de un ejercicio fiscal, conforme a la normatividad aplicable.

Auditoría Administrativa: Evaluación integral de los procesos, estructuras y funcionamiento de una entidad para verificar el cumplimiento de normativas, identificar áreas de mejora y optimizar la eficiencia en la gestión pública.

Auditoría Financiera-Contable: Evaluación sistemática de los estados financieros y registros contables para verificar la razonabilidad de la información, el cumplimiento de normativas y la adecuada administración de los recursos públicos.

Auditoría de Obra Pública: Examen detallado de los proyectos de infraestructura financiados con recursos públicos, asegurando que se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, plazos y presupuestos establecidos, cumpliendo con la normativa vigente.

Balance Presupuestario: Diferencia entre los ingresos y egresos públicos en un ejercicio fiscal, que indica si existe superávit, equilibrio o déficit en las finanzas municipales.

Beneficio Fiscal: Reducción, exención o estímulo otorgado por la autoridad tributaria que disminuye la carga impositiva de un contribuyente, conforme a las disposiciones fiscales aplicables.

Ciclo Presupuestario: Proceso continuo que comprende la planeación, formulación, aprobación, ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas del presupuesto público, garantizando la correcta administración de los recursos conforme a la normatividad vigente.

Condonaciones Fiscales: Exención total o parcial del pago de contribuciones, accesorios o multas, otorgada por la autoridad competente conforme a la normatividad aplicable, con el objetivo de incentivar el cumplimiento fiscal o apoyar a sectores específicos.

Comité de Adquisiciones: Órgano colegiado responsable de analizar, dictaminar y supervisar los procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios, asegurando el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Comité de Obra Pública: Órgano colegiado encargado de analizar, dictaminar y supervisar los procesos de contratación y ejecución de obras públicas y servicios relacionados, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable y la optimización de los recursos públicos. Entre sus funciones principales se encuentran la revisión de la programación y presupuestación de las obras, la emisión de dictámenes sobre la procedencia de excepciones a la licitación pública y el seguimiento de los avances físico-financieros de los proyectos.

Cuenta Pública: Informe financiero y administrativo que detalla la gestión de los ingresos, egresos y aplicación de los recursos públicos durante un ejercicio fiscal, permitiendo su fiscalización y evaluación conforme a la normatividad aplicable.

Déficit Presupuestario: Situación financiera en la que los egresos autorizados superan los ingresos disponibles en un ejercicio fiscal, generando la necesidad de financiamiento adicional o ajustes en la ejecución del gasto público.

Dictámenes de Enajenación: Informes emitidos por un contador público certificado que verifican y certifican la correcta determinación fiscal en operaciones de transferencia de propiedad de bienes o derechos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales aplicables.

Disposiciones Presupuestarias: Normas y lineamientos que regulan la programación, ejercicio, control y evaluación del gasto público, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos conforme al presupuesto autorizado y la normatividad

Ejercicio Fiscal: Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre en el cual se planifican, ejecutan y controlan los ingresos y egresos de la administración pública, conforme a la legislación presupuestaria y contable aplicable.

Estado de Actividades: Informe financiero contable que presenta los ingresos, costos, gastos y variaciones en la hacienda pública durante un período determinado, permitiendo evaluar el resultado de la gestión gubernamental. Se elabora conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativas aplicables.

Estado de Resultados: Informe financiero contable que muestra el desempeño económico de una entidad en un período determinado, detallando ingresos, costos y gastos para determinar la utilidad o pérdida neta. Se elabora conforme a principios de contabilidad gubernamental y normativas aplicables a la administración pública.

Estrategia de Fiscalización: Plan de supervisión y control implementado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la correcta aplicación de los recursos públicos. Incluye auditorías, evaluaciones y mecanismos de control interno para detectar y prevenir irregularidades en la gestión financiera, conforme a la normatividad aplicable.

Fideicomisos Públicos: Instrumentos legales mediante los cuales entidades gubernamentales, destinan recursos a un patrimonio autónomo, administrado por una institución fiduciaria, con el propósito de cumplir fines específicos de interés público. Estos fideicomisos forman parte de la administración pública paraestatal y se utilizan para financiar proyectos de infraestructura, desarrollo social y otros servicios públicos.

Fondos de Aportaciones para Infraestructura: Recursos federales destinados a los municipios para financiar proyectos de infraestructura que mejoren las condiciones de vida de la población. Se rigen por la Ley de Coordinación Fiscal y normativas municipales, priorizando sectores como agua potable, drenaje, electrificación, caminos, salud, educación y vivienda.

Licitación Pública: Procedimiento administrativo mediante el cual las dependencias municipales de Ciudad Juárez, Chihuahua, convocan a proveedores o contratistas para presentar propuestas en igualdad de condiciones, con el objetivo de adquirir bienes, contratar servicios o ejecutar obra pública. Se rige por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y las normativas municipales aplicables.

Marco Jurídico: Conjunto de normas que regulan la estructura, atribuciones y funcionamiento de las dependencias municipales. En Chihuahua, se integra por la Constitución Política del Estado, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, leyes estatales aplicables y reglamentos municipales que rigen la administración pública local.

Modificación Presupuestal: Ajuste autorizado al presupuesto de egresos vigente, que implica la reestructuración de partidas o montos asignados para atender necesidades emergentes o cambios en las políticas públicas.

Obligaciones Contables: Responsabilidades legales de las entidades públicas para registrar, informar y transparentar su información financiera conforme a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, garantizando rendición de cuentas y cumplimiento normativo.

Patrimonio Municipal: Conjunto de bienes, derechos y obligaciones del municipio, clasificados en bienes de dominio público (afectos al uso común o servicio público) e inmuebles de dominio privado (destinados a la administración municipal). En Chihuahua, se rige por la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua y normativas municipales aplicables.

Presupuesto de Egresos: Instrumento de política pública que detalla la asignación y distribución de los recursos financieros del Estado de Chihuahua para un ejercicio fiscal específico, orientado a satisfacer las necesidades y prioridades de la sociedad chihuahuense. Este presupuesto es elaborado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Congreso del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Presupuesto Participativo: Mecanismo de democracia directa mediante el cual la ciudadanía propone, prioriza y decide el destino de un porcentaje del presupuesto municipal en proyectos de beneficio comunitario. Su implementación se realiza a través de un proceso normado y transparente que incluye la presentación de propuestas, su validación técnica y una votación para seleccionar las iniciativas a financiar.

Principios de Contabilidad Gubernamental: Conjunto de normas y criterios que rigen la preparación y presentación de la información financiera de las entidades públicas, asegurando transparencia, uniformidad y confiabilidad en la gestión de los recursos públicos. En México, estos principios están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que busca armonizar y homologar la contabilidad en los tres niveles de gobierno. Esta ley establece que la información financiera debe ser confiable, relevante, comprensible y comparable, permitiendo una adecuada rendición de cuentas y facilitando la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información financiera gubernamental.

Programa de Inspección de Obras: Conjunto de acciones planificadas y sistemáticas destinadas a supervisar y verificar que las obras de construcción en el municipio cumplan con las normativas técnicas y legales vigentes.

Revisión de Bienes Inmuebles: Proceso mediante el cual se evalúa y verifica el estado físico, legal y administrativo de los bienes inmuebles propiedad del municipio, asegurando su adecuada administración y cumplimiento de la normativa vigente.

Supervisión de Procesos de Licitación: Conjunto de acciones orientadas a garantizar que los procedimientos de licitación pública se desarrolle con apego a la normatividad vigente, asegurando transparencia, legalidad y eficiencia en la contratación de bienes, servicios y obras públicas. En el estado de Chihuahua, su regulación se encuentra establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Tesorería Municipal: Dependencia responsable de la administración y gestión de la Hacienda Pública Municipal, encargada de recaudar, manejar y ejercer los ingresos del municipio conforme a la normatividad aplicable. Sus funciones incluyen la formulación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, la fiscalización y control del gasto público, la rendición de cuentas y la presentación de la cuenta pública, garantizando la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos municipales.

Transferencias Federales: Recursos financieros que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas y municipios para el cumplimiento de sus funciones. En Chihuahua, incluyen participaciones, de libre disposición, y aportaciones, destinadas a fines específicos, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y normativas aplicables.

Valoración de Activos Municipales: Proceso técnico y administrativo mediante el cual se determina el valor económico de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. En Chihuahua, este proceso se rige por la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, que establece los criterios y procedimientos para la correcta administración y control del patrimonio municipal.

NOTA FINAL.

En virtud de que el presente documento expone de manera técnica las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **10 de marzo y el 9 de junio de 2025**, me permito poner a su disposición los siguientes medios de contacto para cualquier información adicional o aclaración: el correo electrónico oficial **sindicatura_municipal@juarez.gob.mx**, el número telefónico **656 737 0320** para agendar una cita, así como los documentos presentados en el portal oficial de transparencia del Gobierno Municipal, accesibles en la siguiente liga:

Página Oficial del H. Ayuntamiento de Juárez.